



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 11 de mayo de 2009 - Número 69 Página 2091 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 11 de mayo de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|---|------|
| 01.- | Debate y votación de la moción Nº 37, subsiguiente a la interpelación Nº 44, relativa a criterios para no defender el no derribo e impedir la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0037] | 2092 |
| 02.- | Proposición no de Ley Nº 65, relativa a aprobación de un plan de refuerzo educativo que empiece a aplicarse en el curso 2009-2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [7L/4300-0065] | 2097 |
| 03.- | Comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, a fin de informar sobre "GREYCO" (BOPCA nº 222, de 17,03.2009) [7L/7800-0010] | 2105 |
| 04.- | Interpelación Nº 45, relativa a criterios en relación al comportamiento del empleo en el último año y haberse colocado la Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo de la Cornisa Cantábrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [7L/4100-0045] | 2103 |
| 05.- | Pregunta Nº 349, relativa a certificado de obras ejecutadas sin comenzar las mismas en el edificio Lagunilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0349] | 2119 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo la Sesión Plenaria.

A petición del Gobierno voy a proponerles una alteración del Orden del Día, en el sentido que la pregunta N° 349, que estaba previsto que fuese el último punto del Orden del Día pase a ser el tercer punto del Orden del Día, después de la proposición no de ley.

Se puede aprobar por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 37, subsiguiente a la interpelación N° 44, relativa a criterios para no defender el no derribo e impedir la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy desde el Partido Popular una moción subsiguiente a la interpelación que debatíamos el lunes pasado y por la cual queríamos saber los criterios del Gobierno de Cantabria para no defender el no derribo e impedir la demolición de la EDAR Vuelta Ostrera; a cambio recibimos una contestación plagada de contradicciones, inexactitudes y falacias, que desde luego hace ver con mucha más preocupación al Partido Popular la actitud de Gobierno en este tema.

El Gobierno, cambiando de argumento, que el argumento que había mantenido hasta ahora, dijo que la depuradora se construyó en el sitio que no se podía -eso de nuevo desveló el Consejero-. Falso, usted como yo y como dijo la Universidad de Cantabria, como dijeron los miembros del equipo al que usted pertenecía y ahora ataca sin piedad, sabemos que la depuradora ocupa una mínima superficie en el borde de la marisma, en una zona totalmente desecada que era propiedad privada y que estuvo a punto de ser plantada por eucaliptos.

Cuando se eligió por la Confederación Hidrográfica este emplazamiento como el más idóneo, con

el asesoramiento de la Universidad de Cantabria, estaba fuera del dominio público hidráulico; algo que obvió usted, Sr. Consejero, la semana pasada, que posteriormente ese emplazamiento se modificó y usted lo sabe y usted lo calla, porque prefiere ir contra sus propios actos y los de sus compañeros, con tal de buscar una salida y hacer méritos -tal vez imprescindible-, cuando viene de ámbitos sociopolíticos tan distantes de por donde hoy se mueve, con más desacierto que acierto, todo sea dicho de paso.

Y quedó claro la semana pasada con la intervención del Consejero de Medio Ambiente, que si lo que verdad le preocupase fuera la protección de la ría, su entorno, las playas y no la polémica y el desgaste del Partido Popular, cosa que no consigue, hubiese buscado una vía para salvar Vuelta Ostrera, utilizando los instrumentos jurídicos que hay, existen y lo saben y no el ataque a los demás para salvar su propia inoperancia.

Y hubiera explicado, como le pedimos y no hizo, cómo no es posible de salvar Vuelta Ostrera y sí es posible que usted demore la ejecución de la sentencia 10, 14 años, -como dijo-, sin una alternativa, porque al día de hoy, a pesar de que llevan año y medio diciendo que la darán a conocer y no lo hacen, más cuando en un acto de irresponsabilidad como el que usted comete en los medios de comunicación y lo hizo la semana pasada aquí, en esta Tribuna, asegura que cualquier persona puede pedir en cualquier momento la ejecución de la sentencia.

Todavía los cántabros no sabemos el precio que han tenido ustedes que pagar, que al final pagaremos todos y que les lleva a mantener su posicionamiento de no defender el no derribo. ¿Por qué han renunciado ustedes a defender el interés general y a cambio de qué? ¿Por qué no han primado los intereses medio ambientales y el interés general frente al interés de unos pocos que no priman y no valoran el interés general y los valores medioambientales de la Cuenca Saja-Besaya, sino que se quedan con criterios técnicos del emisario submarino, sí o no?, ese es el interés que hay detrás de todo esto. No al emisario submarino, cuando todos los sistemas de saneamiento que se están realizando y acometiendo en el norte de España, incluidos los de Cantabria, se harán con emisario submarino.

Y nos acusaba a nosotros de mantener un planteamiento simplista, decía usted, de derribo sí, derribo no. Mucho más simplista es, se lo puedo asegurar, su planteamiento Sr. Consejero, que se queda en el derribo sí o sí.

Y lo sigo diciendo, y es que además los hechos lo evidencian, no han luchado nunca ni trabajado nunca de forma firme y contundente por el no derribo de Vuelta Ostrera. No han buscado alternativas a ese derribo y sus propias declaraciones son prueba de

ello.

Mintió la semana pasada cuando dijo que usted fue quien propuso la búsqueda de compensaciones para evitar el derribo; lo había propuesto el Partido Popular dos años antes, nos insultaron, nos dijeron que llegábamos tarde, nos acusaron de llamar a la desobediencia civil. Pero usted un día de verano echó un órdago, no a los cántabros sino a quien le chantajea a usted permanentemente en este tema.

Dijo a los medios de comunicación que lucharía por el no derribo y que el Ministerio tenía otro plan diferente al de la Sra. Narbona. Pero alguna llamada amenazante recibió usted, porque este anuncio lo dio a conocer el 27 de julio de 2008 y el 29, dos días después con una fiesta regional por medio, salió a aclarar que no se derribaría sin otra alternativa.

No nos contó lo que ocurrió en esos dos días, en los que sin informe jurídico al que apelaba usted la semana pasada en esta tribuna, usted cambió de postura en tan solo dos días. Volvió usted a las mismas, volvió a no defender el no derribo, volvió a la desidia y a no luchar por su propia propuesta; volvió a engañar y a romper las expectativas de muchos ciudadanos de buena fe que con ilusión vieron una solución al no derribo.

Volvió usted a renunciar a luchar por Vuelta Ostrera, cediendo al chantaje de unos pocos frente al interés general. Se quitó el problema de encima, a partir de ese momento no quiso saber nada más de Vuelta Ostrera, la pelota está en el tejado de la Confederación Hidrográfica, dijo.

Pero lo hizo además siguiendo el mismo criterio del Partido Regionalista de Cantabria y de su Partido, Sr. Consejero, el Partido Socialista. ¿La mejor prueba? Los programas electorales del año 2007, en los que ninguno de los dos Partidos Políticos que apoyan a este Gobierno se comprometió a luchar por Vuelta Ostrera.

El único Partido Político que se compromete a buscar una alternativa al derribo de Vuelta Ostrera, en las elecciones del año 2007 y las del 2008, fue el Partido Popular; ustedes ni una sola mención.

Incongruencias del Sr. Consejero la semana pasada porque aseguraba que había habido mala planificación, en contra de lo que había dicho los profesionales de la Universidad de Cantabria. "Malísima gestión y ejecución", -afirmaba usted-

Y esto es para nota, señala usted como culpable de todo al Partido Popular cuando quien elige el emplazamiento es la Sra. Narbona, Secretaria de Estado del Gobierno de Felipe González, y cuando el responsable de esa ejecución es el ahora Director General de Puertos, nombrado por el Partido Regionalista de Cantabria desde el año 2003.

Lo que deja en evidencia no solo a su compañero de Gobierno, el Sr. D. José María Díaz, sino también a la animadversión de este político con

todo lo que tenga que ver con los vecinos de Suances. No, a la barrera; no, al puerto deportivo de Suances a pesar de la viajada maqueta.

Nefasta gestión en Vuelta Ostrera, dice usted, dice usted, y el no dragado de la desembocadura de la ría llevándose por delante la viabilidad del Puerto de Requejada. No está mal para un solo pueblo y para un solo político; éste es el balance de este señor y del Partido Regionalista y estoy convencida de que los vecinos de Suances lo saben.

Miren, más cuando el programa electoral del Partido Regionalista de Suances, en este caso, para el año 2007 decía bien claro: "Estaremos vigilantes para que se cumplan los compromisos de no demolición de Vuelta Ostrera, reivindicaremos la finalización del saneamiento integral Saja-Besaya con el emisario submarino".

¿Esto es para ustedes la deslealtad, Sr. Consejero?. Para mí es engañar a los ciudadanos con alevosía.

Por ello, señores Diputados, nosotros como representantes de los ciudadanos tenemos que ser el fiel reflejo de lo que los vecinos están reclamando, que es buscar una solución para no derribar Vuelta Ostrera; que es que se trabaje por el interés general de nuestra tierra; y que es que el Gobierno de una vez por todas se ponga a trabajar de forma seria y firme en busca de esas medidas para que Vuelta Ostrera no se derribe y pueda prestar el servicio que todos queremos y deseamos.

Esa es la propuesta que hacemos hoy en el Partido Popular, queremos un pronunciamiento de este Parlamento para que todos pidamos al Gobierno que trabaje y luche por el no derribo de Vuelta Ostrera, que se busquen las alternativas que nuestro ordenamiento jurídico permite.

Porque miren, ya estamos hartos de mentiras y de tanta irresponsabilidad. No se puede decir en esta Tribuna que se garantiza la amortización de esos 24 millones de euros y que no se derribará hasta que no haya una alternativa, que a día de hoy por cierto no hay; y a la vez reconocer que cualquier persona, en cualquier momento puede solicitar la ejecución de la sentencia. Eso es una irresponsabilidad que comete precisamente el Consejero, en los medios de comunicación y en esta Tribuna y es un engaño a los ciudadanos. Irresponsabilidad que mientras no se trabaje y se lucha por encontrar una solución al derribo seguirá cometiendo este Gobierno.

Hagámonos ecos del clamor de un pueblo, Señorías. Porque ese pueblo lleva años sufriendo los efectos devastadores en su calidad de vida, en su biodiversidad y en su entorno. Luchemos y trabajemos todos juntos por el no derribo de Vuelta Ostrera; es necesario que así lo hagamos.

Y nosotros, Señorías, que representamos a la sociedad de Cantabria debemos mostrar hoy el apoyo unánime a esta iniciativa, instando al Gobierno y

dándole la fuerza del consenso, la unanimidad de este Parlamento, para que Vuelta Ostrera no sea derribado.

Porque es nuestra obligación política y moral. Y porque votar hoy a esta iniciativa es defender el interés general, es defender un bien público que da servicio a tanta y tanta gente y beneficia a nuestro medio ambiente.

Sumemos hoy nuestro esfuerzo para evitar el derribo de (...) de Vuelta Ostrera, demostremos a los ciudadanos de esta tierra que nosotros estamos aquí para trabajar por el interés general de Cantabria.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Yo les ruego a nuestros invitados que no hagan ningún tipo de manifestación, son ustedes invitados en el Pleno y, además, nos parece bien que vengan a los Plenos, pero no deben hacer ningún tipo de manifestación.

Nada más que eso...

(Murmullos)

Miren, y cuando el Presidente les haga esa recomendación, pues ustedes acéptenla, porque es así el Reglamento. Nada más.

Si ustedes no aceptan esta norma que es tan sencilla tendrían que abandonar el salón de plenos, por favor. Ustedes, son invitados y no pueden hacer ningún tipo de manifestación. Nada más que eso.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señores y Señoras Diputadas.

Después del mitin incendiario con el que nos ha obsequiado la Diputada, Urrutia, es un poco difícil poner orden en el debate que realmente estamos teniendo.

Y el debate que realmente estamos teniendo es que hoy es la tercera de las iniciativas consecutivas que presenta el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, sobre una cosa que debe tener poco que ver con el interés general, cual es el dominio público marítimo-terrestre; el dominio público hidráulico y, por ejemplo, la Ley de Costas. Yo creo que eso son cosas que sí hacen referencia al interés general.

En las tres iniciativas, el Grupo Parlamentario Popular le pide, a este Parlamento, que vote en contra de la Ley. Y que vote en contra de las decisiones judiciales.

En definitiva, le pide que este Parlamento vote en contra del Estado democrático de derecho.

Si este Parlamento, que es una Cámara territorial autonómica que proviene de la Constitución se permitiera el votar sistemáticamente como pretende el Grupo Popular, en contra de la Ley, y en contra de las designaciones judiciales, sería una Cámara que se sitúa al margen, en contra, fuera del Estado democrático de Derecho.

Porque sin el respeto a la Ley, y sin el acatamiento a las decisiones judiciales, no hay división de poderes, no hay Estado democrático de derecho.

Y las tres iniciativas que han planteado, las tres -y estoy convencido que vendrán más- hacen referencia a estas cuestiones.

Sinceramente, Sra. Urrutia, esta Cámara no está para votar en contra de la Ley, ni para enmendarla la plana a los tribunales, esta Cámara está para lo contrario, para que prevalezca el imperio de la Ley.

Y ese es el caso de hoy, en el caso de hoy, en el caso de la EDAR, de la estación depuradora de aguas residuales de la Vuelta Ostrera, se trata también de respetar la Ley, y a la vez - Sr. Consejero como dijo usted el lunes- de garantizar el máximo de calidad ambiental de la ría San Martín y de la cuenca Saja-Besaya.

Creo que la actuación del Gobierno intenta buscar la síntesis entre las dos cuestiones: respetar la Ley y permitir una calidad ambiental razonable, el máximo posible en la cuenca Saja- Besaya y en la ría de San Martín.

Para ello se ha logrado una cuestión que a mí me parece fundamental que quede clara, que quede clara, en ningún momento se va a dejar de depurar las aguas residuales de esa cuenca, en ningún momento se va a dejar de depurar las aguas fluviales de esa cuenca. Y me parece que es fundamental que los vecinos lo sepan, porque no vaya a ser que la demagogia y el oportunismo del Partido Popular, del Partido Popular lleve a la confusión de que el Gobierno de España en este caso, va a permitir que haya un momento, un tiempo, un espacio de tiempo, corto o largo, donde se deje de depurar.

Por lo tanto desde el punto de vista ambiental tranquilidad, porque no solamente no se van a dejar de depurar las aguas residuales si no que encima se va a integrar en un proyecto integral, en lo que decía el otro día el Consejero, un arco verde en la cuenca del Besaya que a permitir la colaboración de ayuntamientos, de empresas, etc..., para una recuperación integral en términos ambientales, no solamente del agua si no de la calidad del aire, e incluso de la propia vegetación, etc. Y eso es una garantía que está ahí.

Y desde el punto de vista económico que

también hay que verlo, también tranquilidad, porque aquí hay que aclarar una cuestión, ésta es una obra del Estado, declarada de interés general por el Gobierno de Felipe González y quién está condenado por esta obra ilegal es el Gobierno del Estado presidido por José María Aznar; otra cosa es que el Gobierno actual lo tenga que pagar, pero es el Gobierno de José María Aznar la prepotencia, la arrogancia del Sr. Aznar el que impidió que esto tuviera otra solución y hoy el Gobierno de España está condenado por esa obra porque no se quiso arreglar en su día.

Y es lógico, Sra. Urrutia, que el único Partido que llevaba en su programa el asunto de la Vuelta Ostrera fueran ustedes, porque ustedes son el único Partido responsable de que esa situación se haya producido, porque gobernaban en España y gobernaban en Cantabria cuando se produjo.

A ver si nos aclaramos, gobernaban en Cantabria y gobernaban en España y ustedes son los únicos responsables de lo que ha ocurrido ahí. Por lo tanto el coste le tiene que pagar desgraciadamente el actual Gobierno de España, que seguramente que hará una solución inteligente pero la situación de la depuración y de la recuperación ambiental es irreversible; vuelvo a repetirlo a los ciudadanos: la situación de recuperación ambiental del Saja- Besaya y de la ría de San Martín, es irreversible, avanzará para mejor, las soluciones de futuro serán mucho, mucho, mejores...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya, acabo ya Sr. Presidente, muchas gracias por su generosidad.

Acabo ya simplemente con una reflexión, tanto en el debate del Peru Zaballa, como en el debate del levantamiento de las marismas de Escalante, como en el debate de la demolición de la EDAR de la Vuelta Ostrera, los culpables son ustedes y están jugando a la estrategia del pirómano bombero, ustedes han encendido el fuego, han producido la calamidad que se ha producido y ahora viene a este Parlamento a que la margen de sus competencias, intente arreglar un problema que solamente arreglaron ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya.

Por mucho ruido que metan, todo el mundo sabe, todo el mundo sabe que son ustedes los responsables.

Y voy a acabar con una pregunta, hacen ustedes una moción subsiguiente que piden que el Gobierno de Cantabria actúe lo más rápidamente posible para que no haya una demolición de la Vuelta Ostrera. Y yo la pregunta a usted, ¿ante quién? ¿Ante el Tribunal Supremo?, ¿ante la Audiencia

Nacional?, ¿o ante el juez Jarzón, -perdón-, Garzón, que algo deben saber ustedes de él?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, Sra. Diputada, el Gobierno de España en coordinación con el Gobierno de Cantabria y con el resto de las partes interesadas, está desarrollando todas las gestiones y todas las actuaciones encaminadas a solucionar o intentar solucionar el problema de Vuelta Ostrera. Por tanto no hay que instar a nada que ya se está haciendo.

El pasado lunes el Consejero de Medio Ambiente les demostró que en este momento, y eso es muy importante, no existe alternativa que permita eludir el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo. Todos los instrumentos que han propuesto ustedes, incluido el sistema de compensaciones fundando en la Directiva Hábitat se ha demostrado que jurídicamente son inviables.

Por eso ya resulta totalmente sorprendente que propongan una moción que está dirigida exclusivamente a evitar la demolición por ese camino, es decir, a hacer algo que el otro día se le ha demostrado inviable jurídicamente y que usted no ha dado ni un solo argumento que desvirtúe los argumentos del Consejero.

Llevan ustedes con eso el problema a un callejón sin salida, como siempre quieren aprovecharse de un problema que existe en la sociedad para sacar rentabilidad política, pero ustedes no plantean una solución; en este caso plantean claramente una trampa.

Y esta actitud es todavía más rechazable porque ustedes, en este problema lo singular es que son realmente la causa del problema tan importante desde el punto de vista social, económico y medio ambiental, relacionado con Vuelta Ostrera. Este es un problema generado por el Partido Popular.

Por cierto un Partido que últimamente resulta que está haciendo oposición pidiendo a este Parlamento que se solucionen los problemas que él generó cuando estaba en el Gobierno. Es curioso, porque este es un problema creado por el Partido Popular.

Al principio no era así y el otro día lo hemos visto. En el año 93 cuando esto comienza a desarrollarse y en el año 96 cuando se aprueba el proyecto el tema es total y absolutamente normal y jurídicamente viable, porque hay un deslinde del año 93 que determina que los terrenos en los que se va a instalar la depuradora Vuelta Ostrera están excluidos del dominio marítimo terrestre, todo es coherente y

se establece la ubicación y se establece todo.

Pero no diga usted en presente lo que hay que comentar en pasado. Y también le voy a reconocer que el Partido Popular en un primer momento, en el año 96 cuando asume el tema y sigue desarrollándolo, está de acuerdo con la normativa.

Pero ya hay un hecho singular: en el año 98 ARCA presenta alegaciones a este proyecto demostrando, o por lo menos intentando demostrar..., demostrando porque a la larga se demostró que era verdad, que se trataba de una marisma, dentro del deslinde marítimo terrestre; y ahí comienza la actuación del Partido Popular que lleva a la demolición.

Yo no voy a entrar ahora a valorar los errores o no errores que se cometieron, pero sí que se ha hecho caso omiso de una serie de circunstancias y de datos que debieron haber modificado la decisión original de su ubicación.

En primer lugar, las alegaciones de ARCA tienen un contenido objetivo indudable. El propio Consejero de Medio Ambiente de aquella época, D. José Luis Gil, dijo tras las alegaciones de la plataforma sobre el daño medio ambiental que podría originar la construcción de la depuradora en una marisma: "Me comprometo a estudiar un emplazamiento alternativo". Pero no se hizo nada.

Poco después desestimaron las alegaciones de la plataforma y la Ministra, Isabel Tocino en aquél momento, anunció la construcción de la depuradora en Vuelta Ostrera; y poco después lo aprobó el Consejo de Ministros del Sr. Aznar.

En el año 2000 se produce otro hecho relevante que ustedes deben conocer, y es que la demarcación de costas de Cantabria paralizó la construcción del Vuelta Ostrera porque existían indicios más que razonables de que se estaba construyendo en una marisma, con un informe de la Universidad del País Vasco también en el mismo sentido. Y hubo una serie de informes en el mismo sentido.

Sin embargo ustedes en aquél momento, en vez de decidir construir la depuradora en otro sitio, lo que hicieron fue una solución, como hacen a veces, desde un punto de vista prepotente, diciendo: pues nada, el Consejo de Ministros, lo que hace declara una reserva de terreno y que se construya ahí; lo cual supone - y eso es muy importante- el reconocimiento expreso de que es de dominio público marítimo terrestre, porque sino no hubiera declarado zona de reserva.

Ese es el tema que hace el Consejo de Ministros, pero ya en ese momento se encuentran con otro problema y es que para ponerlo en zona de dominio público marítimo terrestre hay que determinar que es el único sitio en el cual se puede colocar, porque no hay alternativas en otros lugares. Y sin embargo todos los informes en aquél momento nos indican que hay 24 localizaciones, que decía el

Consejero, 4 que reconoce la sentencia expresamente del Tribunal Supremo donde se podía colocar.

Por eso, la sentencia del Tribunal Supremo es extraordinariamente dura y radical, por eso en este momento hay que buscar una solución que no supone el no cumplimiento de la sentencia. Todo el mundo ha entendido que la demolición pura y dura crea más problemas medioambientales que los que soluciona. Se están produciendo soluciones imaginativas, sensatas y legales; se ha paralizado la ejecución de la sentencia, se están buscando soluciones alternativas, se sigue trabajando en la depuración del Besaya y se sigue desarrollando todos los proyectos medioambientales.

Termino ya, Sr. Presidente. Y lo que es más importante, lo que es más importante, todo el mundo, todos, los grupos ecologistas denunciantes, el Gobierno de Cantabria, el Gobierno del Estado, las administraciones municipales y de otro tipo interesadas, las empresas afectadas, todos en este momento están buscando una solución viable, jurídicamente viable.

Bueno, todos no, todos menos el Partido Popular, precisamente quien generó el problema es el que en este momento se está convirtiendo en un problema para su solución. ¡Es increíble!

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Miren, señores Portavoces, siguen tirando ustedes piedras contra su propio tejado; contra el Sr. Martín y sus compañeros de la Universidad de Cantabria que hicieron el asesoramiento para ese emplazamiento y contra el premiado Director General de Puertos, que fue el técnico de la Confederación Hidrográfica, que le premiaron luego los del PRC para nombrarle Director de Puertos; y que ya sabemos lo que está haciendo al pueblo de Suances.

Pero miren, hoy toca votar y hoy toca saber quién está a favor de defender Vuelta Ostrera o no. Eso es lo que toca, y por eso me imagino que hoy el Sr. Revilla no está; no ha hecho absolutamente nada en los últimos tres años y medio y hoy tampoco está aquí para defender el no derribo de Vuelta Ostrera.

Pero miren, lo que está clarísimo en el caso de Vuelta Ostrera es que no hay un amigo del Sr. Revilla, no está el amigo para el que sí se puede salvar el campo de golf de Oyambre, pero para Vuelta Ostrera no hay amigo.

Mire, Sr. Berriolope, usted dice que vamos en contra de la ley y del estado de derecho, pero si usted ha traído aquí como cuando era Portavoz de su Grupo, una propuesta para buscar una solución a los

derribos; usted a firmado eso. Y claro, explíquenselo, explíquenie a los ciudadanos de Suances y a los del Saja Besaya, explíquenes por qué para el amigo del Sr. Revilla sí y para Vuelta Ostrera no.

O explíquenes por qué para el Peru Zaballa sí, que votaron ustedes a favor y para Vuelta Ostrera no. Y explíquenes también por qué se puede demorar la solución durante, el derribo durante 10 años y para Vuelta Ostrera no se puede salvar de por vida. Explíquenes por qué derrochar 24 millones de euros, ustedes sí y defender el interés general de esta tierra ustedes no.

Y por cierto, ¿les tengo que creer, les tengo que creer?, si usted ha hecho aquí la defensa de lo que le ha contado el Gobierno, Sr. de la Sierra, igual que la del miércoles pasado con la misma vehemencia que en la Comisión cuando hablábamos de Ecoparque, y fíjense lo que le ha dicho a ustedes el Tribunal Superior de Justicia.

Y yo me pregunto, yo me pregunto si el Sr. Revilla irá a cortar la cinta el día que las palas entren a tirar Vuelta Ostrera, dependerá -como siempre- si hay fiesta o no.

Pero miren, no pasará. No pasará porque con suerte para esta tierra el Sr. Revilla ya no será Presidente de Cantabria, presidirá Cantabria el Partido Popular, y España el Partido Popular. Y defenderemos Vuelta Ostrera.

(Murmulllos)

Hoy se quedan ustedes solos, Señoría...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio. Un momento, Sra. Diputada. Un momento, un momento. Guarden silencio, por favor.

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Conseguirán que esta moción no salga adelante, con la irresponsabilidad que a ustedes les caracteriza. Conseguirán que este Gobierno tenga la coartada de este Parlamento para no defender la no demolición de Vuelta Ostrera; pero en el Partido Popular estamos con el pueblo, estamos con los vecinos de Suances, Señorías, estamos con los ciudadanos del Saja-Besaya y estamos con la defensa de Vuelta Ostrera.

Miren, hoy queda todo retratado aquí. Quién es el único que ha defendido, defiende y defenderá el no derribo de Vuelta Ostrera, que es el Partido Popular. Seguiremos luchando por ello. Ustedes, como siempre, con el interés general, no; con el interés medioambiental, no; sino con otro tipo de intereses; con el interés de unos pocos.

Allá cada uno en su conciencia. Cada día estoy más convencida de que verdaderamente no la tienen.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado este debate vamos a proceder a la votación de la moción subsiguiente a la interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiún votos en contra. Queda rechazada la moción.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Proposición no de ley, nº 65, relativa a aprobación de un plan de refuerzo educativo que empiece a aplicarse en el curso 2009-2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

El pasado año, aprobaron ustedes la Ley de Educación, que nosotros la llamamos la ley de la nada. Y era la ley de la nada, porque no modifica en nada el sistema educativo. Porque no asume ningún compromiso, porque solamente planteaba generalidades y porque nos preguntábamos si a partir del 1 de enero del año 2009 algo cambiaba, algo modificaba la nueva Ley.

Hemos esperado el suficiente tiempo para comprobar si algo se modificaba, o algo se cambiaba. Y hoy podemos asegurar que no hay absolutamente ningún cambio, después de unos cuantos meses de la entrada en vigor de la citada Ley. Ley que al final se está demostrando que es la ley de la nada.

Ahora bien, la educación es una gran oportunidad para mejorar la competitividad económica, lo hemos venido diciendo y por tanto, nuestro bienestar.

En una situación económica tan difícil como la que nos encontramos, se sale con más y mayor educación, y mejor educación.

Fíjense, por dar un solo dato, de los 38.764 parados de abril, nada menos que 11.559 son

trabajadores sin ninguna cualificación; es decir, que no tienen ninguna titulación de FP. Es más o menos el 30 por ciento de todos los parados.

Evidentemente, el sistema educativo no puede resolver esto que está ocurriendo ahora mismo, pero sí puede resolver lo que ocurra en el futuro. Y por lo tanto debe tomar las medidas necesarias para que en los próximos años no nos encontremos con trabajadores sin ninguna cualificación, que evidentemente tendrán muchas más dificultades para insertarse laboralmente.

Y el sistema educativo tiene que conseguir precisamente reducir el abandono escolar, que son precisamente los que terminan ahí, en un ambiente de exigencia, de rigor, de esfuerzo.

Por cierto, que el nuevo Ministro de Educación, justamente es lo que dice. Y por lo tanto, yo les pediría a algunos en esta Cámara que cambien el discurso y se adapten a lo que dice el nuevo Ministro; porque ya se han quedado ustedes un poco anticuados, o bastante anticuados.

Precisamente, lo que el Ministro dice es que el esfuerzo, el mérito, los conocimientos, la memoria, son cuestiones fundamentales para la mejora de la calidad del sistema educativo.

Evidentemente, ello supone apostar por la enseñanza individualizada. Y no es solución, ni repetir ni dejar que abandonen para que así resuelvan las estadísticas, que es evidentemente su planteamiento.

Ustedes carecen -y yo se lo he dicho al Gobierno una y mil veces- carecen de la ambición necesaria para transformar el modelo educativo en un sistema que busque la excelencia, puesto que sólo mediante una educación de calidad se puede generar riqueza y bienestar social. ¿Pero qué es lo que está pasando?, ¿Qué es lo que ustedes están haciendo a lo largo de estos meses, después de tener una maravillosa Ley de Educación que decían ustedes que iba a cambiar el mundo entero?

Les voy a decir algunos datos. En primer lugar, ustedes han abandonado a los alumnos de Formación Profesional que hacen prácticas. Eso sí, les encanta las fotos. Hoy, no está la Consejera, seguro que igual se está haciendo otra foto. Pero evidentemente hacen fotos, pero luego los alumnos están en Inglaterra sin empresa, después de mes y medio de estar sin hacer absolutamente nada. Es decir, fotos sí; empresas para hacer la Formación en Centro de Trabajo, no.

Segunda cuestión que ustedes están haciendo y han hecho en estos meses. En vez de pagar los gastos de funcionamiento cuando deben, lo más tarde en febrero; ustedes este curso lo han pagado lo más tarde de todos los años, de todos los años. Es decir, los han pagado en mayo. Eso es otra de las cosas que hacen ustedes que mejoran el sistema educativo.

Últimamente se dedican a asustar a los Directores. Es decir, a decirles que para el año que viene hay que reducir el cupo de profesores; que yo espero que no lo hagan. Eso sí, aquí vienen sacando pecho, diciendo que han aumentado no sé cuantos profesores. Pero luego van a los Directores y les dicen que para el año que viene hay que reducir el número de profesores, porque sobran profesores en los centros.

Por cierto, al Sr. Mañanes, que le encanta hacer preguntas últimamente aquí, en esta Tribuna, a mejor gloria de él y de la Sra. Consejera, yo le doy ideas como éstas para que haga preguntas realmente de interés. Y yo le aseguro que mejorará su protagonismo en esta Tribuna, si hace algunas de estas preguntas.

Por ello, ante esta situación, la obligación del Partido Popular es presentar iniciativas que mejoren el sistema educativo, que cambien el sistema educativo y que realmente apostemos por la calidad en el sistema educativo.

Y precisamente por eso hemos presentado esta proposición no de ley. En Cantabria existe todavía un elevado número de alumnos que están en el sistema y no consiguen aprender. Lo que debe llevarnos a plantear medidas singulares de refuerzo para todo el alumnado que lo necesite. Los alumnos tiene que hacer trabajo de recuperación y la solución tiene que ser más trabajo y más esfuerzo para todos.

En los últimos años, en Cantabria, ustedes han puesto en marcha dos programas; se han puesto en marcha en todas las Comunidades Autónomas, en todo el Estado, dos programas de refuerzo. Uno, lo que se llama el PROA: Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo, con apoyo del Gobierno de la Nación. Y otro el PARE, aunque ahora le han cambiado el nombre; porque esto cada vez van dando un nombre distinto, pero se llamaba: Programa de Acompañamiento, Ayuda y Refuerzo Educativo. Son insuficientes y discriminatorios por lo que les voy a decir.

Recientemente se ha aprobado una Orden de Refuerzo Educativo Complementario, se ha aprobado el 15 de abril; en el cual se habla del Programa de Acompañamiento Primaria, Programa de Acompañamiento de Secundaria y Programa de Apoyo y Refuerzo. En resumidas cuentas, se habla de todo. Pero ni se fijan objetivos comunes, ni se fijan compromisos concretos para poderlo llevar adelante. Solamente se hacen enunciados generales, que uno puede estar de acuerdo con ellos pero que evidentemente eso no lleva ningún compromiso para todos los alumnos que realmente necesitan y que tiene necesidad de ese apoyo.

Por eso, planteamos una proposición no de ley que se basa en diez puntos que nos parece fundamental asumir para mejorar ese refuerzo, ese apoyo a todos los alumnos.

Primero -y es fundamental- se aplicará a todos

los centros. Y no dependerá de que un centro lo solicite y otro no. ¿Por qué? ¿O es que no es un derecho de los alumnos? Y si es un derecho de los alumnos, en todos los centros se debe aplicar a todos los alumnos que lo necesiten, independientemente de en qué centro cursen sus estudios.

Y por supuesto se debe hacer una evaluación objetiva cada año: de qué está pasando con esos dineros que estamos gastando, que debemos gastar de todos los cántabros, para ver efectivamente, cuáles son los resultados del programa que se está poniendo en marcha. Primera cuestión.

Segundo. Deberá ser atendido por profesorado del centro totalmente voluntario. Nos parece que es mucho mejor que sea con profesorado del centro, que no acompañantes por las tardes de personas que no tienen ninguna formación ni tienen ninguna titulación y que evidentemente difícilmente pueden ayudar a mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Tercera cuestión. Participará solamente el alumno que precise medidas de refuerzo y durante el tiempo estrictamente necesario. Yo creo que hay que conseguir que todo el alumno que lo precise esté y solamente el tiempo que lo precise. Y debemos dedicarnos precisamente a los que tienen mayores necesidades; no de forma general a todo el que quiere, el que se apunta como en estos momentos está planteado.

Al menos el 80 por ciento del tiempo debe dedicarse a dos áreas instrumentales que nos parece que son fundamentales para el éxito escolar, o el éxito educativo como les gusta a ustedes decir, que es justamente: la lengua española y las matemáticas, porque son asignaturas instrumentales fundamentales para conseguir el éxito en las demás áreas.

Quinto. Este Plan será obligatorio para el alumnado que decida el equipo docente. No puede ser voluntario para el alumnado. El alumnado no puede decir si estoy, o no estoy en el plan de refuerzo. Aquel que lo necesite tiene que estar forzosamente.

Sexto. Dentro de la autonomía de los centros, cada uno presentará su plan aprobado por el claustro y Consejo Escolar y supervisado por la Inspección. La Administración se tiene que limitar a dar los medios necesarios y a comprobar que el Plan luego tiene éxito. Y que los resultados realmente mejoran. No que los resultados del año siguiente son iguales que los del año anterior, sino que realmente se producen cambios significativos.

Séptimo. El Plan abarcará desde tercero de primaria. Y digo desde tercero de primaria, porque tiene que abarcar justamente en el primer momento que se detecte alguna necesidad. Y lo más natural es que sea lo más pronto posible.

En tercero de primaria, todas las personas que trabajan en esos niveles dicen que ya se detectan dificultades en un número importante de alumnos. Y por lo tanto es el curso adecuado para empezar y no

más tarde, que ya difícilmente se puede resolver como ustedes plantean-

El número máximo de alumnos que deben tener el apoyo, el refuerzo por grupo deben ser cinco, porque se trata de una atención individualizada y un trabajo individualizado.

El Plan debe desarrollarse en horario no lectivo y no solamente por las tardes, sino también debe ser en días no lectivos; como por ejemplo en vacaciones, como puede ser en verano, que ya lo hemos planteado en esta Tribuna otras veces. Puesto que es absolutamente necesario dar ese apoyo precisamente a las familias que más lo necesitan, a las familias que no tienen apoyo. A esas familias que ustedes dicen muchas veces que apoyan, pero lo dicen de palabra y sin embargo con los hechos jamás se demuestra que realmente apoyan a los más necesitados.

Y décimo y último. El profesorado que imparta el Plan, evidentemente debe de tener un reconocimiento económico, porque esto es fundamental para poder exigir los resultados y la mejora de los resultados.

Eso se está haciendo así en otras muchas Comunidades. Se está haciendo en Extremadura -y digo algunas de las que gobiernan ustedes- se está haciendo en Aragón. Y desde luego como no se está haciendo en ninguna Comunidad Autónoma es como se hace en Cantabria, que es simplemente aparentar que se hace; es decir, aquello de foto sí; pero realidades no. Hechos nada...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ:...Y en todos los demás sitios ocurre otra cosa y aquí justamente lo que les digo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Sr. Cagigas, desde luego que es usted un gran provocador. Y le voy a dedicar un verso de Pepe Hierro, que decía "Y después de todo, todo es la nada". Es usted un gran provocador. Porque si de la nada hablamos, y hoy ha traído usted aquí, aunque ha hablado de todo naturalmente, hoy ha traído usted aquí una proposición no de ley para impulsar el refuerzo educativo, si hablamos de eso, la realidad le viene a visitar todos los días, Sr. Cagigas. Ustedes no hicieron absolutamente nada...(murmullós)

Le voy a dar un dato; le voy a dar simplemente

un dato. Un dato. Usted que habla de refuerzo en horarios extraescolar, hoy hay 130 centros educativos que disfrutan de esta medida específica, más allá del horario lectivo, donde se produce fundamentalmente el refuerzo educativo -y usted lo omite deliberadamente- durante la jornada lectiva, que es donde se produce el refuerzo educativo.

Pero fuera de él, hay 130 centros y más de 4.000 alumnos beneficiándose de esta medida.

¿Sabe usted los que había cuando gobernaba el Partido Popular? Cero. 4.000 a cero. Cero.

Pero el asunto es más grave. Es más grave aún de lo que parece. Porque resulta que hoy, en Cantabria; estamos hablando de refuerzo educativo ¿verdad?, estamos hablando de ayudar a aquellos alumnos que tienen más dificultades en su trayectoria educativa, aquellos que tienen más dificultades para conseguir los objetivos de su etapa. Pues bien, hoy, en Cantabria consiguen titularse en la Enseñanza Secundaria Obligatoria el 84 por ciento. Cuando ustedes gobernaban, el 78.

Es decir, con más alumnos con dificultades, con una situación peor objetivamente -y estos son datos- ustedes no hicieron nada, absolutamente nada.

Por lo tanto, de verdad, es usted un auténtico provocador.

Mire usted, hace poco hablando de la Ley de Educación, que dice usted que es la ley de la nada; ¡claro!, nada hicieron ustedes, efectivamente. Y por primera vez en Cantabria hay una Ley de Educación. Afortunadamente, las cosas han cambiado.

Mire usted, presentaron un texto alternativo al Proyecto de Ley que presentó el Gobierno. Y ustedes en ese texto alternativo, que recordarán muy bien -se lo envió el Sr. Arenas Bocanegra desde Andalucía- ustedes planteaban el refuerzo para los alumnos de primaria, en horario extraescolar. ¿Y sabe lo que planteaban para los alumnos de secundaria? No lo recuerda, quizá no lo elaboró y no lo recuerda. No planteaban esto, planteaban el refuerzo en época estival, ¿Qué le parece?

Aclárense, porque no sabemos si lo que plantean hoy es lo mismo que planteaban hace unos meses en su texto alternativo.

La meta que persigue este programa de refuerzo educativo; porque una vez más nos traen una iniciativa para instar al Gobierno a hacer lo que está haciendo. Y además para poner en evidencia que ustedes piden algo que no hicieron ustedes, habiendo teniendo la oportunidad, y diría yo la obligación de hacerlo, en una situación más complicada de la que pasa hoy, afortunadamente, el sistema educativo cántabro.

Pues bien, la meta, la finalidad fundamental que persiguen estos programas son la compensación

de desigualdades. Lo sabe usted bien. Creo que compartimos al menos eso, lo compartimos.

Sabe usted perfectamente que la nueva Ley de Educación y la realidad educativa -y este es un dato objetivo que usted conoce perfectamente- los centros, todos y cada uno de ellos tienen que aprobar un plan de atención a la diversidad.

No le he oído hoy hablar de la autonomía de los centros. Por cierto, en su proposición lo mismo obliga a los centros a acatar determinadas decisiones de la Administración que lo contrario; exactamente lo mismo, le da igual. Aclárese. Un poco de coherencia, Sr. Cagigas.

Ustedes ponen en cuestión los convenios de colaboración que mantiene el Gobierno con la Universidad de Cantabria y la Universidad Nacional a Distancia, para colaborar en estos programas de apoyo y refuerzo educativo a nuestros alumnos de primaria y secundaria.

Ponen en cuestión estos convenios. Dicen que tienen que ser los profesores, de manera voluntaria -eso sí- En su proposición, hoy no dice qué ocurre, sino aceptan voluntariamente los profesores. ¿Cómo atendemos a esos alumnos que necesitan ese refuerzo educativo? Seguramente nos lo aclarará. Nos dirá que creando más plantilla, con menos gasto público; por supuesto con más austeridad, pero creando más plantilla. Creando más plantilla. Bien

¿Sabe lo que decía usted en su texto alternativo, ese que le mando el Sr. Arenas Bocanegra desde Andalucía? Pues decía -está en un artículo de su texto alternativo- Decía exactamente: "se propiciará la firma de convenios con otras Administraciones y entidades sin ánimo de lucro, entre otros fines, para prevenir y luchar entre otros fines, para prevenir y luchar contra el fracaso escolar.

Esto es lo que proponía usted. Esto es lo que nos estaba pidiendo que aceptáramos el resto de Grupos Parlamentarios, para plasmarlo en la Ley de Educación.

Mire usted, tenemos un modelo de Educación; lo conoce usted muy bien; que está perfectamente plasmado en esa ley educativa y que atiende a la compensación de desigualdades como uno de sus grandes objetivos.

Y nuestro Plan de refuerzo educativo, el que está funcionando desde hace cuatro años; no desde hace ocho, ni doce, sino cuatro; apoyado también -cierto- en un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia. -sí, desde hace cuatro años también-, no de cuando gobernaba su amigo Aznar, no, desde hace cuatro años también, de estos últimos años. Pues bien, ese Plan de refuerzo educativo está dando unos buenos resultados, mejora la tasa de titulación, mejora la tasa de idoneidad, mejora la valoración positiva en las áreas instrumentales.

Y sobre todo, y lo sabe usted y lo ha dicho

aquí la Consejera en esta Tribuna con los datos oficiales de las encuestas que se elaboran para valorar y evaluar la eficacia de ese Plan, efectivamente, hay un alto nivel de satisfacción, por encima del 70 por ciento, de familias, de alumnos, de monitores y de profesores y de centros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Por tanto, tenemos un buen plan de refuerzo, vamos a seguir con él, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir consiguiendo que cada día, en Cantabria, nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, tengan una educación de más calidad y tengan más oportunidades de futuro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Cagigas, comienza usted su exposición de motivos señalando que uno de los pilares básicos para la mejora del sistema educativo es la adecuada atención a la diversidad del alumnado, a fin de dar respuesta efectiva a sus necesidades educativas.

Pues bien, Sr. Cagigas, si observa usted nuestro modelo educativo; el modelo que se está llevando a los centros de Cantabria, más concretamente el Decreto Atención a la Diversidad que tiene Cantabria, verá que profundiza, define, argumenta y propone medidas mucho más coherentes a las que usted pone de manifiesto, para conseguir los fines con lo que inicia su intervención.

La Ley de Educación de Cantabria, permite plantear el trabajo a desarrollar por conseguir el éxito educativo de todos y todas, Sr. Diputado; de todos y todas, no como usted dice, de alumnos, de un número de alumnos cada vez mayor.

Continúa usted su exposición diciendo que los alumnos no consiguen aprender y no estoy de acuerdo. Los alumnos y alumnas de Cantabria, aprenden lo que realmente necesitan y es ayuda para desarrollar todo su potencial.

El sistema educativo en Cantabria permite dar el capital cultural básico a todos los alumnos y sobre todo, la capacidad de aprender a aprender.

En el siguiente párrafo de su exposición, utiliza expresiones más chirriantes, como que hay que tomar medidas singulares, ¿no cree usted que se debe hablar de medidas educativas que ayuden, compensen, refuercen las verdaderas necesidades de

cada uno de nuestros alumnos y alumnas?

Nosotros entendemos que no se debe estigmatizar, ni se debe señalar a ningún alumno, por eso, el proyecto tiene que estar integrado en el proyecto educativo de los centros.

Por otro lado, habla usted de recuperación, como si el alumno se hubiera dejado algo olvidado y el refuerzo educativo es otra cosa, Sr. Cagigas; no lo confunda con recuperación.

El refuerzo educativo, lo que pretende es apoyar, ayudar y acompañar al alumno para conseguir la autonomía suficiente que le permita seguir aprendiendo.

Usted, al igual que su Grupo, tiene la obsesión de que el fracaso escolar es por falta del esfuerzo, como si los alumnos aprendieran todos de la misma manera y al mismo ritmo.

Respecto a la afirmación de que es necesario y prioritario diseñar un Plan de actuación, tengo que decirle -Sr. Diputado- que ya tenemos un Plan de actuación y que está totalmente sistematizado, y que forma parte del proyecto curricular del centro y es cada centro quien realiza la programación del refuerzo educativo que necesita, adaptado a su realidad.

Sin embargo, para usted, el Plan de actuación que existe es insuficiente. pero no nos dice porqué. No nos da ningún dato objetivo que le permita llegar a esa conclusión, parece más que la conclusión se debe a meramente sensaciones subjetivas que usted tiene; lo cual Señoría, tanto en política como en cualquier acto de la vida no nos parece una actitud muy razonable.

Centrándonos ya en las características que comporta su nuevo plan de refuerzo, tenía aquí punto por punto pero me va a ser muy extenso y no me va a dar tiempo, le diré las siguientes observaciones: que el Plan de actuación que se está llevando a cabo ahora en todos los centros de Cantabria, se aplican todos los centros de la Región, se está utilizando un sistema mixto que funciona. ¡Hombre!, algunos centros no, porque hay algunas agrupaciones rurales que todavía no se ha llegado pero en la mayoría de los centros está.

Se utiliza el tiempo necesario que considera cada centro, el refuerzo se hace en todas las áreas, no sólo en lenguaje y en matemáticas que parece que es lo único que usted pretende; ahora, me congratula muchísimo que hable de la autonomía de centros, cosa en la que usted nunca creyó.

Después el Plan tiene sus propios fondos, porque dice usted de más de fondos, cómo se nota que usted no gobierna y así parece que le viene el dinero por todas partes. Después parece que lo que se está haciendo desde quinto de primaria y tercero de ESO, es el marco preciso para desarrollar el programa, lo mismo que la orquilla de 5 a 10 alumnos es la ratio que todos los centros consideran más que

suficiente.

Mire sólo estoy de acuerdo en una cosa con usted y es que el Plan se desarrolla en horario lectivo, porque se está precisamente haciendo en horario lectivo. Y le digo a usted que usted no habla con los docentes, no habla con nadie, bueno, no habla ni con los propios de su Partido, porque no hace escasamente unos meses la Alcaldesa de Corrales de su propio Partido, decía que los centros gozaban de muy buena salud y que tenían mucha financiación para que así se prolongara el horario de las aulas de dos años; y no hace ni 15 días usted decía y ha dicho hace un rato que los centros están muy mal financiados, hable con ella o hable con los de su Grupo.

Bueno en conclusión, y el refuerzo que se hace en vacaciones, le diré que en vacaciones se hacen actividades extraescolares en campamentos y demás.

En conclusión Señoría, he de decirle que ha llevado usted una propuesta de un Plan que tenemos y que funciona estupendamente y que el contenido de su propuesta aparte de estar plagado de expresiones arcaicas y propias de otra época, se limita lisa y llanamente a reproducir lo que actualmente se está llevando a cabo.

Y termino mi intervención con algo que ya se está convirtiendo en un tópico, y es mi recomendación que rebusque en su cerebro y lleve a cabo propuestas nuevas y creativas, no arcaicas o copiadas porque sólo de esa manera estará cumpliendo una correcta labor de oposición.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidente.

Empiezo contestando a la Sra. Noceda porque solamente merece un segundo, mire ustedes ya se lo he dicho muchas veces, ustedes les parecía maravillosos lo que hacía el Partido Popular en educación, a todo el PRC y usted creo que es del PRC ay aquí habla en representación del PRC, no creo que hable en representación de la Sra. Noceda, habla en representación del PRC, les pareció espléndido, les pareció estupendo y ahora les parece espléndido, y les parece estupendo lo que hace el Partido Socialista, evidentemente, evidentemente.

Evidentemente porque ustedes ni tiene opiniones, ni tiene en el cerebro nada para pensar en educación, ni tiene propuestas ni tiene nada, solamente pues dicen amén y se acabó.

Bueno, bien, no merece la pena discutir más.

Sr. Mañanes...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sr. Diputado, un momento por favor, un momento.

Un momento Sr. Diputado, por favor guarden silencio, por favor...un momento, un momento.

Sí, continúe Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias Sr. Presidente.

Yo les he planteado aquí tener la ambición necesaria para mejorar el sistema educativo y ustedes eso lo contestan diciendo que soy un provocador, mire un provocador es simplemente dedicarse a hacer propaganda de aquello que uno hace o que dice que hace y luego no ejecuta; eso es ser un provocador.

Ser un provocador, es hacerse una foto con 40 alumnos de formación profesional, por ejemplo, y evidentemente que van a ir a Inglaterra a hacer prácticas y luego llegan a Inglaterra y no tienen empresa; eso es ser un provocador.

Ser un provocador, es hacer preguntas aquí, es decir amén a lo que se plantea y lo que se plantea no es lo que está ocurriendo todos los días en las aulas.

Nosotros lo que estamos planteando aquí son derechos de los alumnos, eso que les gusta a ustedes hablar mucho; derechos de los alumnos. Y los derechos de los alumnos son independientemente del centro donde cursen sus estudios, por lo tanto, esos derechos tienen que cumplirse en todos los institutos y en todos los centros educativos. Eso es lo que estamos planteando y eso es lo que ustedes rechazan.

Y dicen: "Y evidentemente hace falta dinero"; pues sí, hace falta dinero. Y digo ¿y hay que gastar más? No, en ningún caso. ¿Les digo dónde pueden gastarlo? Si les nombro Perojo seguro que les doy solución, si les nombro Lagunilla seguro que les doy solución, si les digo el gasto que hacen en el Plan de Gobernanza, en la propaganda y en la publicidad del Plan de Gobernanza, seguro que les doy solución. Y si tuviera tiempo estoy aquí toda la tarde hasta las diez de la noche dándoles solución, evidentemente y ustedes lo saben.

Y por lo tanto, como ustedes quieren que les dé solución pues yo se lo doy, se lo doy. Ustedes evidentemente provocan para que yo les dé soluciones.

Y hay un dato..., siempre dicen ustedes: "en el año 2003 no había nada, era el desierto". Por cierto al PRC no le parecía eso, le parecía espléndido; pero bueno ustedes dicen "el desierto".

Pues fíjense yo les voy a dar un dato en el cual nos diferenciamos ustedes y nosotros, ¿saben cuál es el número de parados de abril?, treinta y ocho mil

setecientas y pico personas. ¿Saben cuál es el número de parados en el año 2003?, diecinueve mil. Eso es lo que ustedes hacen, multiplicar por dos el número de parados; ése es el dato.

Esperen, que les voy a dar más datos, ya sé que se ponen nerviosos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

Y por favor guarden silencio...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: En un segundo termino y doy un último dato, pero que me dejen hablar...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio, por favor.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: El 84 por ciento de titulados, antes el 78 por ciento. Y evidentemente no contabilizan el abandono escolar, ¿cuál es el abandono escolar ahora? Justamente ésa es la cuestión y evidentemente ése es el dato.

Ustedes solamente utilizan los datos que les convienen para hacer propaganda que es lo que les encanta y hacer la foto. Tienen ambición de foto y de propaganda, pero no tienen ambición para mejorar el sistema educativo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.
¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra.

Queda rechazada la proposición no de Ley.

Pasamos ahora al punto 5 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 349, relativa a certificado de obras ejecutadas sin comenzar las mismas en el Edificio Lagunilla, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr.

Presidente.

El otro día el Consejero no contestó y por lo tanto vamos a solicitar que, como sabe usted, ha hecho cuatro certificaciones de unas obras que no se han ejecutado, y las certificaciones dicen que se ha ejecutado; por un importe acreditado a origen de obra de 382.507 euros; y el documento oficial que es presentado oficialmente el 29 de octubre de 2008, es decir, el año pasado y firmado casi un año antes por el Secretario General, el Director General y el Director de la Obra; es que el presupuesto de la rehabilitación de las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, es de 333.713 euros.

Por lo tanto, ¿cómo es posible?, primero, lo de las certificaciones falsas ya lo hemos discutido pero cómo es posible que haya hecho certificaciones falsas incluso por un importe superior a lo que oficialmente cuesta la obra.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. Jesús Oria, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Diversidad.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sr. Presidente.

Nada de certificaciones falsas sino pagos anticipados por valor de 382.507 euros, que corresponden a una encomienda de gestión por un importe total de 532.507 euros.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

¡Bueno!, que no es falso lo dice usted. Usted dice que es un adelanto, aquí las certificaciones dicen claramente que es ejecución de obra 382.000.

La encomienda de gestión en el dossier que nos ha mandado no aparece por 532.507. Y ¿me puede decir a mí usted cómo está firmado que cuesta 336.000 euros, firmado no por mí, por el Secretario General de la Consejería, por el Director General y por el Ingeniero Agrónomo?

¿Cómo se puede si el costo total de la inversión es de 333.000, cómo se puede hacer una encomienda de gestión por 532.000? Usted cada vez lo está poniendo peor.

Vamos a ver, si aquí oficialmente la inversión cuesta 333.000 y usted dice que ha hecho una encomienda de gestión de 532.000, por qué hace

una encomienda de gestión para una obra que cuesta 333.000; esa la encomienda de gestión.

Pero aparte de la encomienda de gestión lo que le he preguntado yo: si oficialmente del 30 de noviembre o del 20 de noviembre del 2007 cuesta lo que he dicho, 333.000; cómo usted el 28 de octubre, el 28 de octubre o el 29 de octubre del 2008, 29 de octubre del 2008, en el Ayuntamiento de Santander - que eso viene en los documentos que nos ha remitido usted a nosotros- dice que cuesta 333.000.

Vamos a ver, esto es una cosa inexplicable. Primero, usted ahora ya lo ha puesto peor. Primero dice aquí, lo que viene en las certificaciones es que costaba 532.000 y han pagado 382.000, ¿dónde está la encomienda de gestión, oficialmente? Oficialmente no existe. En el expediente completo que según ustedes nos han enviado a nosotros no existe ninguna encomienda de gestión que diga que tiene que hacer, que tiene que costar 332.000.

Es que lo que dice el Secretario General es que el proyecto que ha redactado la responsable de TRAGSA cuesta 333.000, la responsable de TRAGSA, dice el Secretario General que cuesta eso. El Director de Obra también y el Director General también.

¿Cómo es posible que usted haya hecho una encomienda de gestión de 532.000? y ¿cómo es posible que le haya dado 382.000? Yo, de verdad, que esto es un escándalo, se lo dije el otro día totalmente enfadado y se lo repito con toda la tranquilidad del mundo. Esto no tiene explicación posible.

Pero es que un Consejero que esté haciendo esto públicamente y que lo esté haciendo en el Parlamento, de verdad que usted no debería seguir de Consejero, se lo digo con toda la normalidad. Porque aquí es verdad que uno puede estar en el cargo todo el tiempo que quiera, mientras que le mantenga el Presidente que es el que le ha nombrado, puede estar todo el tiempo que quiera; pero yo ya no sé lo que habrá que hacer en una Administración pública para no estar en el cargo público que uno ocupa. Y se lo digo con sinceridad.

Vamos a ver, ¿cómo usted se mete cada vez más aquí? Si los documentos oficiales del 20 de noviembre, que son los últimos, dicen que cuesta -y me reitero en la cantidad, porque vuelvo loca a la gente- 333.000, cómo dice usted que le hace una encomienda de gestión de 532.000. Y dice que el proyecto de esa señora cuesta 333.000. Y ahora encima, claro, usted había dado una explicación la primera vez de que era unos anticipos y un error administrativo, porque la certificación dice que es obra ejecutada. Y usted para salirse de eso dice que es un error administrativo y claro...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Cuando se demuestra que no son ni anticipos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Muchas gracias, ha finalizado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...no puede dar estas explicaciones, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Rural. D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Diputado, Usted pensó que en este asunto había descubierto un filón. Que alguien le había filtrado algo que iba a resultar un filón. Y sin embargo, le aseguro que debe ir reconociendo ya que hizo el ridículo y que cada vez lo hace más con sus escenificaciones en este Hemiciclo, pretendiendo hacer creer a la opinión pública la existencia de corrupción, en un asunto administrativo absolutamente limpio y transparente.

Señorías, ya he tenido ocasión de explicar en anteriores intervenciones que se han pagado anticipos, porque la legislación aplicable lo permite. Y también he reconocido que se ha producido un error en la documentación correspondiente a esos anticipos; no voy a reiterar ahora lo que ya he explicado antes sobre este tema. Tan solo añadiré que, lógicamente, he dado instrucciones para que se proceda a corregir el error detectado.

En cuanto al presupuesto de la encomienda de gestión, debo insistir que es de: 532.507,11 euros. La encomienda de gestión efectuada el 17 de diciembre de 2007 es por esa cantidad, y la autorización previa del Consejo de Gobierno, necesaria por razón de la cuantía, también es por esa cantidad, como así figura en el orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno del 8 de noviembre de 2007.

Así que no se ha pagado más de lo que figura en el proyecto. Se ha anticipado, aprovechando el marco legal vigente, una parte de la encomienda para ajustar la ejecución del gasto a la disponibilidad presupuestaria.

El documento al que se refiere la pregunta, por valor de algo más de 330.000 euros y que consta en la documentación remitida al Parlamento es el informe de supervisión del proyecto, para el que se solicitó licencia al Ayuntamiento. Por cierto, por dos veces, el Ayuntamiento, los días 14 de octubre y 3 de noviembre pasado, nos pidió documentación complementaria del proyecto, sin advertirnos de que el edificio no contaba con licencia de primera

ocupación y que no se podía conceder la solicitada de obras. No sé como encaja esto, Sr. Diputado, en su amplio concepto de la mala fe.

Volviendo al proyecto para el que se solicita la licencia, su valor es inferior al total de la encomienda porque no se han incluido, obviamente, gastos de la encomienda que se considera que no están sujetos a licencia urbanística.

La Ley de Haciendas Locales, en su artículo 20, permite a las entidades locales establecer tasas, por el otorgamiento de las licencias urbanísticas exigidas por la legislación de suelo y ordenación urbana.

Por su parte, el artículo 183 de la Ley del Suelo de Cantabria señala que están sujetas a previa licencia, las parcelaciones urbanísticas y toda una serie de actos de edificación y uso del suelo, o subsuelo.

La encomienda de adecuación del edificio Lagunilla, como ya he explicado en alguna ocasión, es una mezcla de obras e instalaciones; y en consecuencia tiene partes de obra que se puede considerar que encajan en la descripción de este artículo, cuando incluye la modificación del uso de la edificación como un acto sujeto a la licencia previa. Pero tiene otras partes que de ningún modo tienen este encaje, y por tanto, no se han incluido en la separata de la encomienda para la que se ha solicitado licencia urbanística. Hablamos del cableado eléctrico secundario, el de las mesas de los funcionarios -para entendernos-; la red informática; algunos aparatos interiores del sistema de climatización y la elaboración de la documentación preceptiva para la legalización de las instalaciones eléctricas, de climatización e hidráulicas.

Evidentemente, la diferencia de precio entre la encomienda aprobada y la solicitud de licencia se explica por estas, que como he dicho se ha considerado que no están sujetas a licencia. Y para las que lógicamente se considera que no debe pagarse tasa alguna.

En todo caso, el Ayuntamiento de Santander, que para eso tiene competencia en materia de disciplina urbanística podrá, si es que se digna otorgarnos la licencia de obra y no nos obliga trasladarnos a otro municipio -siguiendo el ejemplo reciente de algún banquero- podrá -decía- comprobar si se cumple, o no, la legislación urbanística aplicable.

En definitiva, como se ve, los anticipos efectuados no sobrepasan en absoluto el coste de la encomienda. Así que sería de agradecer que dejara ya usted de sembrar confusión en este asunto. Y también al Ayuntamiento de Santander, que agilizará la concesión de la licencia, en ejercicio de ese sanísimo -repito, sanísimo- espíritu de colaboración institucional y de rechazo de la marrullería política que el Alcalde predica, y predica continuamente. Y que por supuesto no practica.

Y a usted, Sr. Rodríguez, deje ya de dar coba gratuita y sin sentido al Alcalde...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): -Acabo ya, Sr. Presidente- ... pensando que va a obtener usted alguna prebenda.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto tres del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Comparencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, a fin de informar sobre GREYCO.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sr. Presidente. Señorías.

Comparezco en Pleno para informar sobre la situación de la empresa Fundiciones GREYCO. Sus Señorías conocen que el Gobierno de Cantabria decidió en 2008 salvar a esta empresa de la situación en la que se encontraba con la intención de evitar la pérdida de tejido industrial y de empleo en la comarca de Buelna, que atravesaba graves dificultades en el ámbito industrial.

Hoy podemos felicitarnos del acierto de esa decisión porque, Señorías, salvadas las múltiples dificultades que se han encontrado en el camino, hoy la empresa está en el sector privado y con un futuro halagüeño a pesar de las dificultades del momento económico.

La Consejería de Industria se implicó al máximo para conseguir la viabilidad del Proyecto GREYCO, un proyecto empresarial que ahora es una pieza importante en nuestro tejido industrial y que transita, como antes me he referido a la crisis, de manera razonable.

Señorías, voy a informar a la Cámara especialmente sobre los procesos seguidos desde que sus propietarios plantearon la liquidación en el año 2008 de esta empresa y la desaparición que llevaba aparejada de los 106 puestos de trabajo de la citada entidad fabril.

Hoy estamos hablando en diciembre del año 2007, porque permítanme, no obstante, que les informe de algunas cuestiones que ocurrieron en años anteriores a esa fecha del año 2007.

La compañía GREYCO S.A. fue fundada en el año 1977, con el objeto de fabricar piezas de fundición gris y sus moldes para frenos de automóvil, el objeto social era la fundición de todo tipo de piezas

y en especial las destinadas a la industria de la automoción, la planta, como ustedes conocen, la planta industrial se encuentra en San Felices de Buelna y sus instalaciones tiene una superficie de 25.000 metros cuadrados donde se encuentran tres naves de 5.000, 4.000 y 1.000 metros cuadrados.

Pero Señorías, GREYCO no es una historia que parece en el año 2007, o principios del año 2008, sino que es una empresa que ya estaba participada por SODERCAN desde mayo de 1996, con el anterior Gobierno del Partido Popular.

En noviembre de ese año, del año 2001, SODERCAN compra un 30 por ciento y pasa a tener un 37,5 por ciento de la Sociedad a través de una ampliación de capital. Y esa ampliación de capital, sumado a la posesión que ya tenía del porcentaje del capital, hace que en el año 2001, en noviembre, SODERCAN poseyera el 45 por ciento de la Sociedad GREYCO, el máximo permitido por sus estatutos.

El Partido Popular deja el Gobierno y el problema continúa, porque nos encontramos con un fracaso en esa empresa que llevó al colapso y la que a continuación relataré lo que sucedió a continuación de esa fecha.

Ya con el actual Gobierno en el año 2004, en marzo del año 2004, la Sociedad Riocasa Consulting compra el 55 por ciento de la parte privada de la Sociedad GREYCO, de acuerdo a un plan de reestructuración. En el año 2005, en junio, se vende el 45 por ciento de la participación de SODERCAN a la vez que el 55 por ciento del socio privado a la empresa Makilek Work, que se hace así con el 100 por cien y se privatiza la empresa.

Es decir, que en el año 2005, en junio, la empresa es totalmente privada y ya nos plantamos en el año 2007, en diciembre, cuando los propietarios de GREYCO plantean la liquidación de la Sociedad y la pérdida de los 106 empleos que en ese momento tiene la empresa.

Los propietarios, en el mes de enero del año 2008, dejan la factoría sin actividad, desde el día 18 de diciembre hasta que SODERCAN, el día 15 de enero, toma las riendas de esta situación cumpliendo una amenaza que habían hecho efectiva y que el 14 de enero se plantea la liquidación de la Sociedad.

Al día siguiente del 14 de enero, es decir, el día 15, SODERCAN toma en su Consejo de Administración, la decisión de tomar la iniciativa, intervenir la empresa a través de SODERCAN. Y en esa decisión el Gobierno, Señorías, como he dicho al principio, acertó de todas a todas.

Porque ¿qué hubiera ocurrido si en ese momento no hubiera actuado el Gobierno de Cantabria a través de la empresa SODERCAN? Pues que en estos momentos la empresa habría desaparecido así como los 106 puestos de trabajo.

Afrontar esa situación no fue, Señorías, nada

sencillo porque se tuvo que intervenir una empresa privada a través de la venta de sus activos a la sociedad SODERCAN, que estaba en un momento complicado y a punto de desaparecer como acabo de referir.

SODERCAN en su intervención se planteó diversos objetivos, entre ellos dos fundamentales: por un lado preservar el mayor número posible de puestos de trabajo en la empresa, y por otro lado preservar la actividad industrial de esa factoría.

Para ello se diseñó un Plan de viabilidad que tuvo en cuenta las siguientes consideraciones; en principio, y lo más importante, la continuidad de la actividad de la empresa, es decir, se planteó una liquidación en continuidad para que no hubiera pérdida de activos.

En segundo lugar, se redujo el riesgo de pérdida de clientes, se actuó con los clientes que tenía la empresa manteniéndolos para que fuera posible la reestructuración de la situación en la que se encontraba esa empresa.

Se redujo al máximo las pérdidas económicas en la posibilidad que tenía SODERCAN y el objetivo último era vender GREYCO S.A. a un tercero con una estrategia de continuidad y de futuro, que es lo que Señorías ocurrió en último término.

Este Plan, como les digo, se ejecuta entre enero de 2008 y octubre de 2008, es decir, en un periodo de diez meses, que transcurre desde que SODERCAN toma las riendas de la empresa y la empresa pasa al sector privado, como está en estos momentos.

Por tanto Señorías, el objetivo que se perseguía y que al final se ha conseguido, es un objetivo muy claro, se ha conseguido que el volumen de toneladas de fundición, sea lo suficientemente suficiente como para que la viabilidad de GREYCO tuviera viabilidad en el futuro, para luego de esa forma poderla vender a una industria con estrategia de continuidad y futuro, reduciendo el riesgo de pérdida de clientes.

Para cumplir esos objetivos, SODERCAN adoptó una serie de medidas de todo tipo: operativas, de negocio, jurídicas y sociales. Entre las medidas operativas, Señorías, permítanme que les destaque algunas como el contacto absolutamente semanal y muy directo que se mantuvo, tanto con los gestores internos y externos así como con algo tan importante como fueron los trabajadores y los sindicatos que se encontraban con representación en esa sociedad.

Se mantuvieron reuniones semanales de seguimiento de la actividad de la factoría con los administradores concursales, y se seleccionó a un equipo de trabajo que se encargó tanto de la sección de producción de gestión como de los aspectos jurídicos.

Por otra parte, se tomaron medidas para

incrementar la productividad y la mejora del rendimiento de la sociedad y se introdujeron en el sistema de calidad, la reducción de piezas defectuosas, que se consiguió reducir en un 74 por ciento.

En cuanto a las medidas adoptadas en relación al negocio, se plantearon diversas alternativas. En principio, la plasmación de un convenio para posibilitar la salida al público de esa empresa, que estaba en el sector público simplemente mientras todas estas actuaciones se llevaban a cabo, porque el objetivo -como he marcado antes- era devolverla al sector privado.

Se seleccionaron cinco alternativas y finalmente se seleccionó a un comprador de la empresa que se llama Frenos Iruña. Se visitó a todos los clientes para manifestarles el apoyo que desde SODERCAN se tenía en la empresa para que hubiera una continuidad por su parte, y se mantuvo los compromisos de compra con los principales clientes a fin de mantener la actividad de la sociedad.

Desde el punto de vista de las medidas jurídicas que se tomaron en cuenta en ese momento, se hizo un contrato de apoyo financiero y de gestión de facturación entre SODERCAN y GREYCO, se contrató a una empresa que fue la que llevó a cabo todas estas actuaciones. Y desde el punto de vista de las actuaciones judiciales, se solicitó la autorización judicial para recuperar las cantidades adelantadas por SODERCAN, y a su vez se pidió autorización para la compraventa de GREYCO S.A., por Fundiciones GREYCO S.L.

En cuanto a las medidas sociales, permítanme que haga un especial hincapié en estas medidas, que fueron siempre dirigidas al mantenimiento al máximo de los puestos de trabajo y eso se llevó a cabo con una coordinación e información permanente entre los trabajadores y sus representantes los sindicatos, especialmente con UGT y Comisiones.

En estrecha colaboración con ellos ha sido posible, Señorías, porque de otra manera, sin el apoyo de los trabajadores y de los sindicatos; hoy, estoy absolutamente convencido, que no estaríamos hablando del éxito que ha sido la intervención en esa sociedad, sino estaríamos hablando de que tendríamos, o ya hubiéramos tenido una baja en el tejido industrial de nuestra Comunidad, en la zona de la comarca de Buelna.

Hay una serie de hitos que son especialmente relevantes desde el punto de vista de cómo se llevó a cabo el procedimiento concursal, porque la empresa -como les acabo de decir-, entró en concurso de acreedores.

El 16 de enero de 2008, se firma el contrato de apoyo financiero y de gestión y facturación entre SODERCAN y GREYCO.

El 26 de enero del año 2008, se produce la permuta de la fase de liquidación, dando por

concluida la fase de convenio.

Y el 15.10.2008, se autoriza por parte de los Interventores la compra de GREYCO S.A., por Fundiciones GREYCO, S.L.

Entre las actuaciones que ha llevado a cabo SODERCAN, en el ámbito laboral de GREYCO, se han llevado a cabo siempre teniendo en cuenta -como he dicho- la interlocución de los sindicatos y los trabajadores. Así, el 9 de julio del año 2008, se acuerda con los trabajadores las bases incentivadas y las prejubilaciones.

El 5 de agosto del año 2008, se produce la aprobación judicial de dos ERE; uno, de 26 trabajadores y otro, de 75, que son los que formarían parte en la futura plantilla de GREYCO Fundiciones.

El 3 de noviembre del año 2008, se produce la autorización judicial para la modificación de las condiciones de trabajo.

El 10 de noviembre, se produce la aprobación por parte de la plantilla de los trabajadores del nuevo convenio laboral.

Y el 1 de diciembre del año 2012, se paga la póliza de ERE, hecho que ocurrió a través de SODERCAN.

Señorías, el acuerdo con SODERCAN, por parte de "Frenos Iruña", que fue en definitiva el adjudicatario para la privatización de esta sociedad, tiene unas bases muy sencillas, porque, fundamentalmente, lo que preocupaba en ese momento y así se consiguió, fue el mantenimiento y la continuidad de la actividad económica de esa sociedad; la producción que en ese momento llevaba a cabo GREYCO y que era una producción que como en su momento se definió tenía futuro y lo que necesitaba la sociedad era un nuevo propietario que afrontara esa situación y que pusiera en marcha nuevamente la sociedad.

La aportación inicial de "Frenos Iruña" al proyecto, ha sido a través de su capital social y también de nuevas inversiones. Se ha producido una incorporación de 80 trabajadores; 75 fijos y 5 eventuales; y las inversiones, fundamentalmente de la sociedad, han ido a activos vinculados a inversiones, en Investigación, Desarrollo e Innovación.

Permítanme que les diga que en estos momentos, para finalizar todo este asunto, queda pendiente algo que va a ser inmediato en los próximos meses; quizás en un mes o mes y medio, y es el pago, por parte de SODERCAN, de algunas cuestiones que han quedado en discusión con los trabajadores de la sociedad.

Permítame que les diga que sobre la base del acuerdo con los sindicatos, en el plazo de uno ó dos meses -como les acabo de indicar- las cantidades pendientes, en concepto de liquidación, así como los

derechos de antigüedad serán abonados a los trabajadores. Y esto se hará una vez que los trabajadores presenten la demanda al FOGASA, para que SODERCAN recupere el anticipo de los salarios que pagó en su momento.

Señorías, el compromiso del Gobierno, el compromiso de este Consejero y de SODERCAN, es zanjar este asunto de la forma más rápida posible y para ello vamos a mantener de forma inmediata una reunión, que ya se lo anuncio, entre SODERCAN, UGT y Comisiones, y la Administración concursal.

A partir de estos momentos, del año de octubre, la empresa que está al frente de esa sociedad, que se llama Fundición GREYCO S.L., se constituyó el pasado 10 de noviembre del año 2008. Esa venta, Señorías, fue autorizada esa venta mediante un auto, de fecha 15 de octubre del año 2008, para enajenar el conjunto productivo de GREYCO S.A., a solicitud de la Administración concursal, que será considerada como sucesión de empresa, a efectos laborales, sin que el adquirente, que es "Frenos Iguña", se subrogue en la parte de la cuantía de los salarios e indemnizaciones pendientes de pago anteriores a la enajenación.

El objeto social de la sociedad es la misma que tenía, prácticamente, GREYCO S.A. Es una fundición gris, en coquilla metálica de todo tipo de piezas y en especial las destinadas a la industria del automóvil. Fundición por cualquier técnica de todo tipo de piezas, manufacturación y producción y comercialización y es una empresa, Señorías, puntera en el sector siderúrgico, no solamente de nuestra Comunidad, sino de España.

Voy finalizando, Señorías, para decirles que en el año 2008, en enero, nos encontrábamos con una empresa en la que sus propietarios habían hecho un anuncio, que además cumplieron, de liquidar y dejar sin actividad a una empresa con 106 trabajadores.

Sólo 10 meses después GREYCO tuvo un plan de viabilidad, está funcionando, está en el sector privado y los trabajadores cobran y ello ha sido posible, Señorías, gracias a la acción decidida del Gobierno de Cantabria y al bien hacer, en este caso permítanme que lo diga, de SODERCAN, a quien hay que felicitar por esta gestión.

Hemos resuelto un problema industrial importante que heredamos del gobierno anterior y así lo hemos asumido porque un gobierno sucede a otro y la responsabilidad de un gobierno es hacer frente a los problemas que se plantean en cada momento.

Y por tanto, yo no he querido hacer más referencia a ello, pero hemos resuelto un problema, que era un problema que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno. Un problema que ha sido difícil de resolver, pero que hoy, definitivamente, es un problema que nos parece resuelto; es verdad que estamos afrontando en estos momentos una crisis económica, pero de los datos que poseemos es especialmente satisfactorio para mí decirles que la

empresa transita por esta situación económica, con una posición relevante dentro del mercado en España.

Hoy el tejido industrial de Cantabria, señoras y señores Diputados, está mejor asentado en la Comarca de Buelna, porque una empresa que estuvo a punto de desaparecer es una empresa que tiene nuevo brío, que tiene una nueva propiedad y que es una propiedad, además, que tiene una larga trayectoria en el sector industrial, no solamente de la Comunidad sino fundamentalmente del resto de España, conceptos fabriles en diferentes Comunidades Autónomas.

Y además la empresa tiene un gran futuro, porque es una empresa muy especializada y que lo que fabrica lo hace con gran calidad y tiene una competencia escasa en el sector en el que trabaja.

Quiero aquí hacer una manifiesta..., un manifiesto agradecimiento a los trabajadores de esa sociedad, a su sacrificio y al buen hacer de los sindicatos y de sus dirigentes, que han hecho posible que todos juntos hayamos sido capaces de solventar este grave problema industrial que teníamos en esa Comarca.

Y, permítanme que añada, al buen hacer de la Consejería de Industria y no lo digo además de mí, que yo no estaba en ese momento, sino de mis antecesores y del Consejero que me antecedió, que puso todo su esfuerzo en resultar..., en resolver un problema que al final -y menos mal que al final- ha resultado un problema resuelto.

Hoy es una satisfacción para mí, en una época de crisis, venir aquí, Señorías, a informarles sobre un problema industrial que teníamos y que ya ha sido resuelto.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene un tiempo de 15 minutos.

Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy es uno de esos días que producen alegría, sobre todo a algunos de los Diputados y las Diputadas que llevamos aquí un cierto tiempo y que hemos visto ciertos procesos industriales desde... prácticamente desde su origen.

Entonces, el ver que algo que, hace sólo unos años, aparecía como abocado al cierre, hoy es una realidad industrial, con una cierta solvencia y una cierta estabilidad, pues es un motivo de satisfacción. Para este Diputado es en particular, porque tengo

numerosas iniciativas parlamentarias referidas a la empresa GREYCO.

Bueno, pero yo creo que el haber llegado a este momento no es como consecuencia de la casualidad. Cuando este Gobierno tomó posesión fijó cuatro objetivos estructurales, que ya no por más repetidos son menos importantes, era que en la actividad productiva la solución del problema del agua, del suelo, de la energía y de la tecnología eran los grandes retos estructurales de la región.

Y en el tema, en una subdivisión de eso, en el tema industrial, siempre se dijo que había tres grandes objetivos. En primer lugar, evitar la deslocalización de las industrias, que son el soporte básico de la economía regional, de las grandes industrias regionales, yo creo que en esa parte hemos tenido un éxito importante, ninguna gran empresa o mediana empresa de Cantabria se ha deslocalizado a otros países ni han ido a los países del este ni ha ido a los países árabes, ni a Latinoamérica, yo creo que en ese sentido esto ha sido un éxito.

El segundo objetivo era atraer inversiones, en un mundo complejo como hablábamos el lunes de la semana pasada y yo creo que algún objetivo ha habido.

Y el tercero era recuperar en la medida de lo posible los sectores maduros de nuestra industria o en crisis y aquí es donde entra de lleno el caso de GREYCO, cuántas veces se ha discutido en este Parlamento el caso de GREYCO; el caso de Astander, el caso de Trefilerías, el caso de Forjas de Cantabria e industrias que han formado parte del cuerpo, del cuerpo de industrias maduras junto a otras, que representaban una preocupación absoluta para los ciudadanos, también para el Gobierno y una situación de una cierta inestabilidad social que desequilibraba un poco pues las relaciones sociales y políticas.

Yo creo que en los tres grandes retos industriales que se han planteado, impedir las deslocalizaciones, atraer inversiones y procurar recuperar o salvar los sectores maduros en crisis nos permiten, Sr. Cagigas, que usted hable de paro y los que defendemos al Gobierno hablemos de empleo; tenemos 45.000 empleos más que cuando ustedes dejaron el Gobierno. Y yo creo que éste es un dato clave, usted solamente ha hablado de una parte, pero hoy hay 45.000 hombres y mujeres más trabajando que cuando el PP dejó el Gobierno.

Y estoy seguro, segurísimo que si tenemos en cuenta la dureza de la crisis en el sector de la construcción, algo tiene que ver temas como el que estamos tratando hoy, como el de GREYCO, porque no es posible que crezcamos en 45.000 empleos netos, netos, es decir, que hay 45.000 empleos más construidos que los que se han destruido, con la crisis del ladrillo si no hubiera habido otro sector u otros sectores que han intervenido en eso, no habría ninguna explicación científica ni técnica si no fuera por eso.

Por lo tanto, solventados estos problemas podemos decir de carácter general, vamos a entrar en el tema de GREYCO. El tema de GREYCO es un caso excepcional, yo estos días he hablado con gente relacionada con GREYCO; nunca nadie relacionado directamente o indirectamente con GREYCO; que lo vea de una forma desapasionada y no comprometida, ha entendido por qué esa empresa fue a la suspensión de pagos o al concurso voluntario, nadie lo ha entendido.

Cuando miembros del Gobierno han viajado a Italia que tiene más menos, que me corrija el Sr. Consejero, más menos el 70 por ciento del consumo de sus productos, los fabricantes italianos decían ¡hombre pero si es una empresa imprescindible! es imprescindible para una parte de nuestros productos, cuando han hablado con Robert Bosch que es el otro gran consumidor, dicen ¡pero hombre si es imprescindible para nuestros productos! Cuando han hablado con otras empresas dicen lo mismo, porque GREYCO es una de las pocas fundiciones, éste es un tema un poco más técnico, permítame que yo entienda un poco de eso, aunque no sea más que de vista y como el Sr. Tezanos, (risa), no de actividad profesional, pero sí de vista, el tema de la fundición es una actividad que aunque parezca sucia y contaminante es una actividad profesional muy delicada, muy, muy delicada y es una actividad profesional muy difícil y el tema de GREYCO no solamente no solamente hacen una fundición de acero gris, que ya tiene una dificultad añadida sino que encima hacen una fundición para elementos de seguridad, para elementos de seguridad; elementos de seguridad que les llevan a ser el principal o prácticamente uno de los principales suministradores de materia prima para una medida de seguridad como son los frenos de los coches u otros vehículos que no son de carretera, tractores, palas excavadoras, etc.

Entonces fabricantes decían, pero ¿cómo es posible que esto haya ocurrido?, ¿cómo es posible que una empresa de estas con un producto de calidad esté en una suspensión de pagos?.

No sé, si la opinión de los clientes era extraordinariamente favorable, si el producto tenía bastante calidad y cuando fallaba, porque había mucho producto desechable era por errores de gestión, y cuando la plantilla no era un problema como se ha demostrado a posteriori, ¿por qué se entra en un proceso concursal?.

Pues permítame que humildemente exponga dos teorías, dos. Una, que estaba gestionado por personas, por administradores, por gerentes, llamémosle entre comillas empresarios, que no tenían vocación industrial, no tenían vocación de mantenerse en ese sector.

Y entonces estaban en la empresa para otras cosas no para mantener una fundición de alta calidad, competitiva, relacionada con el sector de la automoción, con las innovaciones tecnológicas que impone ese sector, etc... No estaban para eso, estaban para otras cosas.

Y en segundo lugar, y ahora quisiera hacerlo de forma desapasionada sin provocar crispación en el Grupo Popular, (murmullos), porque estos gestores que no tenían vocación industrial, se encontraron con un Gobierno Regional, con un Consejero de Industria, con un Presidente del Gobierno que se habían acostumbrado -me refiero a los gestores- a recibir dinero de la Administración como si fuera un pozo sin fondo.

Y la estrategia era la siguiente: cogemos el dinero, le gastamos en lo que sea y mandamos a los trabajadores a reclamar al Gobierno para que paguen los salarios. Y una de las partes de los compromisos administrativos y económicos que tiene hoy el Gobierno, hoy el Gobierno como herencia de otras cosas suyas, es liquidar esos asuntos que ha planteado el Consejero al final de su intervención; que ya comunico a los trabajadores que el compromiso del Consejero es un hombre que suele cumplir y en esta ocasión yo, yo creo también.

Bueno pues el origen de esa suspensión de pagos, de ese concurso voluntario que planteó GREYCO, desde mi punto de vista estaban esas dos razones; en que había unos empresarios sin vocación industrial y que había un Gobierno que les toleraba todo. Ese es el origen de la cuestión.

Entonces ¿qué es lo que ha cambiado? Pues mire, sencillamente lo que ha cambiado es el Gobierno, es así de sencillo. O sea, el cambio más importante para que una empresa que sus clientes la consideran importante, que tiene un producto de calidad, que tiene una plantilla razonable, se salve de un cierre, el único elemento que ha cambiado, porque todos los elementos objetivos para mantener una empresa siguen estando es que ha cambiado el Gobierno.

Y no solamente se ha permitido solventar esas cuestiones sino que encima en la solución que se ha planteado al Gobierno se le va a permitir a esta empresa seguir compitiendo, seguir compitiendo en el sector de la automoción y además entrar en un sector nuevo, muy innovador, muy moderno, que tiene mucha demanda, como es el sector de las energías renovables.

Porque el mismo sistema de sistemas de frenado seguro o de pistones de frenado seguro en fundición, vale para un coche y con otras dimensiones vale para un aerogenerador de energía eólica.

Y entonces la entrada de Frenos Iruña, que a mí me parece una medida estratégica fundamental permite entrar en esas dos cuestiones.

Por lo tanto desde mi punto de vista, este es un momento para celebrarlo, es un momento de alegría, ya vendrán otros de tristeza. Y es un momento de alegría por dos razones, porque el producto industrial de Cantabria, el producto interior de Cantabria, el IPI, el índice de producción industrial, va a contar con una factoría que va a producir entre

600 y 900 toneladas de acero de alta calidad al año, por lo tanto nos vamos a beneficiar todos.

Y en segundo lugar porque hay una Comarca, que es la Comarca de Buelna, que no se va a resentir de una forma tan extraordinaria como la que estuvo a punto de resentirse cuando se encadenaron las diferentes crisis industriales.

Por lo tanto, principal cambio: el del Gobierno. Segundo principal cambio: el de los gestores. Tercer principal cambio, la entrada de una empresa solvente, competitiva y moderna, de larga trayectoria como es "Frenos Iruña", que a lo que se producía incorpora nuevos productos que permiten entrar en nuevas tecnologías y, por lo tanto, permiten una expectativa, a medio y largo plazo, de crecimiento de la empresa.

Y ¿cuál es el hilo conductor de todo esto? Y con esto acabo ya. Pues una cosa que algunas veces es importante, el tener un Gobierno que tiene firmeza. Firmeza. Firmeza entre los gestores, firmeza ante los trabajadores, firmeza ante el resto de Administraciones y si en algo se ha caracterizado este Gobierno en los sectores maduros, ha sido por la firmeza.

La firmeza se ha mostrado en Trefilerías, se ha mostrado en Astander, ahora se muestra en GREYCO y todos han sido resultados excepcionales.

Y no quiero acabar sin felicitar al Gobierno, por ese hecho de firmeza y visión clara de futuro y sin felicitar también, a los trabajadores, que han permitido un diálogo, que han sido capaces de renunciar a una parte de sus derechos para garantizar el puesto de trabajo de futuro, al igual que el Gobierno de Cantabria ha sido capaz de aportar sus recursos económicos, su experiencia y su saber.

Nada más, yo creo que el objetivo está cumplido y lo que hace falta es que el futuro sea próspero y que realmente esta empresa sea lo que todos queremos que sea, que dentro de un sector tradicional como es la Fundición de Acero, se convierta en la fundición más innovadora, más competitiva y con más peso tecnológico, pues probablemente de Europa en su sector.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Pienso que a pesar de todos los avatares por los que ha pasado este grupo empresarial, no recuerdo ninguna comparecencia de Consejero, en Pleno, para tratar monográficamente el asunto.

Sí hemos hablado, hemos seguido los acontecimientos que se fueron dando, pero, probablemente, la mayoría desde la lejanía que imponen en ocasiones las circunstancias. No es mi caso, permítame que se lo diga.

Por tanto, no está de más; o mejor dicho, al contrario, se echaba de menos una comparecencia de este tipo, se echaban de menos unas explicaciones, unas conclusiones a un proceso que se abrió hace ya mucho tiempo, que yo alcance a recordar, han intervenido en el proceso no menos de cuatro Consejeros de Industria del Gobierno de Cantabria - antes que usted- pero lo que son las cosas, es en cambio usted el primero, salvo error por mi parte, que ha dado explicaciones sobre la viabilidad de la planta de San Felices de Buelna.

De manera que comenzaré agradeciéndole esta comparecencia, como es norma habitual en esta Cámara, solo que esta vez, al menos por mi parte, de una manera un tanto especial, si se me permite, por la oportunidad que supone de trasladar opiniones, pareceres, principalmente de los implicados, de modo que ya le adelanto que no será ésta una intervención al uso.

En principio, seguiré abundando en los comentarios que nos ha trasladado hace un momento. Ha dicho usted que se fundó en el año 1977. Y efectivamente así fue, aunque comenzó la actividad propiamente industrial, la productiva, en 1978. No tiene importancia al efecto, y tómese sólo como un dato un poco más concreto.

Pero es así, se funda GREYCO como empresa participada por el grupo Allient Signal, al tiempo yo diría que, efectivamente -lo han mencionado- que como complemento de la otra planta vecina que hoy es Robert Bosch, pero que en su inicio era también de Allient y su actividad era la mecanización de componentes de frenos, en todo su abanico -también lo ha mencionado usted-, es decir, desde los caliper hasta los distribuidores y bombines de servofrenos. Parte de ellos, precisamente, fabricados en GREYCO.

En ambos casos, además de "Trefilerías Quijano" -no olviden el dato- sirvieron para recolocar parte de la plantilla de la extinta AUTI, que no habían podido absorber la recién creadas también "Mecobusa" y "Fundimotor", hoy en día, NISSAN, que se llevaron esas dos la mayoría de aquel personal. Y he dicho parte, porque a su vez, a su vez crearon, ambas crearon nuevos puesto de trabajo, atrajeron nuevas empresas auxiliares y por lo tanto se promovió un proceso de relanzamiento industrial en la Comarca; Comarca que como todos saben ha mantenido desde hace ya muchos años, una vocación eminentemente industrial.

Todos los casos que he citado, todas las empresas, ya entonces fueron ampliamente beneficiadas desde el Gobierno Central con el claro objetivo de solventar la caída provocada de AUTI, una justa compensación entiendo a una dura e interesada decisión tomada en Madrid y que provocó

como he dicho la eliminación o mejor el traslado a Portugal de las antiguas plantas de Leylan en España.

Al menos en el valle de Buelna siempre hemos mantenido esa opinión también el polígono industrial forma parte de esa compensación, aunque en este caso fue impulsada por otro Ministro de Industria y ex Director de las plantas de Nueva Montaña, Álvarez de Miranda, que obviamente conocía la Comarca y vivió muy de cerca todo este proceso que estoy comentando.

Hecho este pequeño esbozo histórico para así tomar conciencia en la siempre omnipresente ligadura emocional entre el personal de todas esas plantas de Buelna, dado que tienen un origen y unas raíces comunes.

Pero luego, luego volveré a retomar el pasado, antes de acabar, ahora, ahora hay que hablar de presente y también como no de futuro. En este sentido le puedo asegurar que afortunadamente he tenido siempre buenos interlocutores, buenos conocedores de la planta, buenos colegas, no me refiero a políticos, como decía el Sr. Berriolope, me refiero a fundidores, con los que he tenido ocasión de comentar y departir largamente sobre las situaciones a lo largo de los años, las muy pasadas, las del origen, las siguientes y también por fin ahora las presentes y ya le indico que hoy, que ahora se respira una cierta calma emocional, después de la tormenta vivida, se respira confianza en el futuro.

Entienden que salvo catástrofes, el proyecto industrial que ha surgido transmite tranquilidad, diría yo que incluso ilusión, como dato creo que importante indicar que lo ha comentado usted Sr. Consejero, en plena crisis como la que tenemos, al grupo, es decir, a GREYCO y su matriz Frenos Iruña le suben los pedidos y además y muy importante, van recuperando mercado en el siempre complicado sector de la automoción. Pedidos y trabajo que había encontrado soporte en suministradores de Italia y Francia pero que están siendo recuperados para Cantabria, se vive por lo tanto una gratificante situación Señorías.

Pero hay que añadir más que efectivamente se está dando una nueva actividad desconocida hasta ahora en nuestra Región y que tiene creo que su primer exponente precisamente en este grupo empresarial.

Se ha venido anunciando por este Gobierno en reiteradas ocasiones y ahora pues empieza a ser una realidad, me estoy refiriendo efectivamente a la fabricación de componentes para la industria eólica, en mi humilde opinión, creo que la intrusión en este sector posibilita el afianzamiento de la factoría.

Con seguridad habrá más implicadas en la Región, que también irán entrando en ello, creo y lo que es más importante también lo creen los interesados, que ha sido un cierto de gestión de este Gobierno no sólo en el apartado comercial o en el técnico sino también en la aprovechar la

oportunidad del momento. Ese sector sigue en expansión, no sólo en Cantabria, en todo el mundo y por tanto podemos augurar un crecimiento en la demanda de los componentes y consecuentemente la seguridad en el empleo que al fin y al cabo es la principal cuestión que nos debe de ocupar.

Si además son innovadores, si además exploran nuevos mercados, nuevas técnicas y toman un tren con un largo recorrido por delante pues mejor que mejor.

Así es que en aras a esos -repito- colegas, le diré que naturalmente tiene algunos reproches, algunas quejas, y también algunos agradecimientos que hacer. Uno de ellos, uno de los reproches ha quedado aclarado esta tarde, me refiero a la conclusión definitiva de los acuerdos sociales con SODERCAN y que me habían pedido, me habían pedido que se los trasladase al Sr. Consejero.

Afortunadamente, afortunadamente ya no hace falta, ya no hace falta. Pero como digo también quieren, y así lo voy a hacer, pues trasladar más cosas. Quieren y yo me sumo y también mi Grupo agradecer especialmente a la Vicepresidenta su labor, su dedicación, su implicación y su empeño en la resolución final de todo el proceso, me lo han pedido insisto, pero lo hago de buena gana, lo hago de buena gana porque en ocasiones es bueno lo de aplicar lo de "al César lo que es del César"

Quieren agradecer a los dos anteriores Consejeros de Industria -usted ha llegado más tarde, ya lo siento- el trabajo y la decisión que pusieron también. Quieren trasladar ese agradecimiento a todo el Consejo de Gobierno en general, por el esfuerzo institucional que se ha realizado.

Y también me piden, y lo voy a hacer, que mencione a dos personas probablemente desconocidas para la mayoría pero que han tenido algo o mucho que ver, cada una a su manera, en relación al apoyo que necesitaban: Pedro Fernández Terán. Y les haré un pequeño comentario al respecto.

Este señor puso en marcha GREYCO, en el año 1977-78, como Director y como experto técnico que era y es. Ahora, treinta largos años después, ya jubilado naturalmente, ha vuelto desinteresadamente a la empresa, a poner en marcha nuevas técnicas recogidas de su experiencia en otros grupos en los que ha trabajado, una vez resuelta la puesta en marcha de GREYCO en aquél entonces.

Ha vuelto -digo- a mejorar métodos, a perfeccionar la fundición de aluminio; no saben lo complicada que puede ser. A formar nuevos cuadros de mando. Y en definitiva, a transmitir conocimiento, serenidad y sobre todo mucha confianza.

Se ha hablado hoy de una importante reducción en el rechazo interno; uno de los principales problemas que arrastraban, ellos y casi todos los fundidores. Y probablemente este señor es uno de sus artífices. Dicho queda, por tanto, ese

especial también agradecimiento de los trabajadores de la compañía.

A Tino Alonso Aparicio, recientemente fallecido, otra persona a la que quieren reconocer el apoyo que tuvieron de él y de su grupo empresarial, "Mecánica Industrial Buelna", colindantes con ellos en los peores momentos que les costó vivir en todo el periodo que sin solución alguna en perspectiva aguantaron en la puerta de la empresa.

Quieren sencillamente que a ambos se les recuerde -y así lo hago-. Y por último, a otro grupo empresarial del Valle, al grupo "Nissan", que a pesar de lo que pasaba, de lo que llovía, les facilitó materiales cuando los proveedores les negaban o retrasaban el suministro para que siguiesen trabajando, para que no parasen, sin ningún interés económico. Llámenlo corporativismo, altruismo, puede ser. Pero creo más bien que obedece a esa relación humana que ya antes cité en el Valle. Y dicho está.

Pero yo, por mi parte, no quiero olvidar a algunos trabajadores, sindicalistas, que sudaron tinta; que me consta que sufrieron y que perdieron el sueño muchas noches. Y quiero, por tanto, agradecerles su aportación, sencillamente nombrándoles. Porque cuando menos su nombre quedará en las actas de este Parlamento. Me refiero a: Andrés Casanova, Francisco González -a Paco- Agapito Sánchez, Felipe García, José Antonio Hernández y Alberto Salces. Del Comité de GREYCO a la sazón y conocidos algunos de toda la vida.

Porque ¡cuidado! -lo ha comentado el Sr. Consejero- hay que decir que los trabajadores han aportado también su parte, han aceptado nuevas condiciones de trabajo, han aceptado más horas de producción. Y lo que es más duro, una rebaja en torno al 10 por ciento en sus salarios. Es decir, trabajar más y cobrar menos, para propiciar el arranque y la viabilidad del nuevo proyecto.

Ya ven que en efecto existe ese nexo de unión de complicidad que les digo. Y es así, y es de tal forma que cuando hubo que salir a la calle lo hicimos todos, todos con GREYCO, con Trefilerías..., da igual todo el Valle acude siempre.

Hablábamos el pasado lunes de GFB... -y sin comentarios agradecidos- No es para consolarnos, nada de eso; al contrario, como dije el lunes pasado es para no perder la esperanza porque su situación, afortunadamente para ellos, creo que aún no ha llegado a los límites que soportaron los trabajadores de GREYCO.

Así es que hoy viendo GREYCO, no puedo más que desear que ojalá en GFB, al final se pueda llegar al mismo desenlace; porque es posible llegar a ese desenlace como se puede constatar.

Pero como en casi todo, Sr. Consejero, aquí también hay una cruz. Dije que tenían reproches y dije que volvería al pasado, y lo voy a hacer. Y no es

el pasado de los inicios; no, no. Es el pasado de la época en que SODERCAN toma las acciones del Grupo financiero "Tres-i", grupo inversor inglés que hasta ese momento formaba parte de la empresa. Y entonces llega al 45 por ciento.

En concreto, si no me han informado mal, entre 2001 y 2003, creo que es justamente en la época que ha citado usted mismo en su intervención, es en esa época cuando se produce el mayor desequilibrio económica en la planta, en esa época cuando comienza a verse, a vivirse una situación, digamos, insostenible. Es en ese momento cuando las pérdidas empiezan a ser millonarias, cuando la desconfianza de los gestores es palpable, las diferencias con la parte social, con los trabajadores empiezan a ser insalvables y es cuando SODERCAN tiene que asumir importantes sumas de dinero, procedentes de las pérdidas.

Pero, sorprendentemente sin tomar medidas, sin tomar decisiones que propicien una solución, sin tomar un mínimo control y es ahí cuando aparecen los primeros despidos, es entonces cuando los gastos estructurales habituales, los productos se adquieren o se valoran por encima del valor normal del mercado. Es cuando los Consejos de GREYCO con el Consejero de Industria del momento allí presente, duraban en San Felices de Buelna, en la planta, diez minutos y se firmaban las actas por unanimidad; naturalmente previo cobro de 60.000 pesetas de asistencia.

Es la cruz o la espina que los trabajadores tienen aún clavada y que nunca consiguieron aclarar. No sé si procede o no, no sé incluso si sería razonable, oportuno o conveniente hablar de Comisiones de Investigación para tratarlo, pero sí es conveniente que quede constancia de que hay dudas de que el personal, de que el personal tiene aún recelos de la gestión de aquellos días y por ello una buena dosis de animosidad a los gestores y colaboradores de entonces. Pudieran ser simples apreciaciones, pudieran ser fruto de la tensión acumulada en aquellos días. ¡Tal vez!

En todo caso solo son dudas y soy conscientes que es duro plantearlas, pero por lo visto y está bien, es más duro escucharlas, es más duro escucharlas y aquí en esta sala y fuera de aquí, por desgracia, hay quiénes están permanentemente sembrando este tipo de dudas, emponzoñando el nombre de sus adversarios políticos con el único objetivo de hacer daño, de perjudicar, de crear malestar y de obtener un desleal benéfico político.

Termino, Sr. Presidente.

No creo, por tanto que nadie se rasgue las vestiduras por lo que digo, además de que con lo que está cayendo igual estaban mejor callados.

Y no me venga nadie con lo que el PRC estaba en el Gobierno. El PRC...

(Murmullos)

... no me venga nadie con esa cantinela porque nada teníamos que ver en industria y en algunas más tampoco.

Si quiere hablar luego en el patio hablamos, no se preocupe.

Y termino y le digo, y termino y le digo, nada nos importaría..., a usted Sr. Consejero, nada nos importaría que se tome la decisión de investigar aquella época, nada nos importaría, de remirar las cuentas, de juzgar actuaciones y así sin aún acusar a nadie, sin aún acusar a nadie, no como otros, salir de la duda, a su criterio y al de todo el Consejo de Gobierno queda.

Por lo demás, efectivamente, enhorabuena a todos los implicados y que dure la situación que se vive afortunadamente en la compañía.

Nada más y muchas gracias. Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Tezanos, se lo aceptamos, aceptamos una Comisión de Investigación de GREYCO, desde el año que usted quiera hasta el día de hoy, hasta el día del hoy, por supuesto.

Se lo pregunta a los trabajadores el problema que quiera, le ofrezco el apoyo de mi Grupo desde este momento para una Comisión de Investigación en GREYCO, desde donde usted quiera hasta el día de hoy; porque luego voy a hacer yo alusiones a una serie de cosas, a parte de hacer alarde a su chaqueterismo, que ya sabe usted que no me gusta nada que lo haga...

(Murmullos)

... de renunciar de su pasado. De todo lo que ha dicho, lo único que me parece aceptable y por eso lo digo en nombre de mi Grupo es la Comisión de Investigación.

¿Qué les parece? ¿qué me dice ahora?, nada ¿verdad?, de boquilla, todo de boquilla como es habitual en ustedes.

Pero bueno, yo voy a intentar también resumir cuál es la visión que desde el Partido Popular tenemos de todo lo que se ha vivido en GREYCO, una historia que como señalaba el Consejero empieza en el año 77 y que desgraciadamente pues ha pasado por muchos momentos difíciles.

Ha tenido momentos de gran esplendor en los

años 80, llegando a ser considerada, si no me equivoco, como la mejor fundación de Europa a empezar con problemas a finales de los años 90 y sobre todo a principios de los años 2001; problemas que se han ido agravando con el paso del tiempo y que nos han llevado a pensar en muchas ocasiones lo peor. En todos estos años, Señorías GREYCO, ha pasado como digo por, momentos tremendamente difíciles que todavía hoy Sr. Consejero si somos prudentes y yo creo que por la experiencia lo deberíamos ser, al día de hoy no se puede decir que esos problemas se hayan cerrado definitivamente.

Desde octubre del 2008 usted ha señalado que se vendió la empresa a una empresa Navarra, Frenos Iruña, que compró los activos de GREYCO y surge una nueva empresa llamada Fundiciones GREYCO cuyo futuro parece prometedor y de ello nos alegramos, eso queremos pensar Consejero y en eso queremos confiar como estoy segura que quieren hacer todos los Diputados de esta Cámara por las informaciones que nosotros hemos podido recabar y por lo que usted hoy nos ha informado aquí parece que las cosas se están encauzando en la empresa, que existe un proyecto industrial con una línea de producción nueva, vinculada a los componentes cólicos, que existe un Plan de inversiones diseñado y planificado y definitivamente que GREYCO y sus trabajadores parece ser que pueden mirar hacia delante con esperanza.

Pero las malas experiencias vividas con ustedes, no por usted SR. Sota pero sí con sus antecesores y con Gobierno pues nos obligan a ser cautelosos. La política industrial desarrollada por este Gobierno a lo largo de los seis años, nos obliga a ser cautelosos y prudentes con nuestro optimismo sobre el futuro de GREYCO, porque si todo estuviera ya totalmente garantizado como usted dice, como usted y los Portavoces que apoyan al Gobierno dicen, si todo estuviera ya tan claro, si ya no nos tuviéramos que preocupar en absoluto y nunca más por GREYCO pues créame Sr. Consejero si le digo que sería una de las primeras por no decir que la primera gran noticia que recibimos de la Consejería de Industria en estos seis años, porque si por algo se ha caracterizado esta Consejería es por los continuos fracasos que ha tenido a lo largo de estos seis años como digo.

Fracaso en los principales y grandes retos que tenía por delante, crear los 10 millones de suelo industrial tantas veces prometido que han sido incapaces de hacerlo ni en la legislatura anterior ni en esta Legislatura y yo creo que ni aunque tuvieran cinco Legislaturas por delante serían capaces de hacerlo, pasando por su incompetencia demostrada en solucionar los graves problemas de energía, otro de los grandes retos que tenían ustedes por delante, pero también fracasos en temas más puntuales y concretos que ustedes han prometido y que han sido incapaces de hacer y aquí la bandera de la vergüenza se lo dije ya al Consejero en su comparecencia en Comisión es GFB, un escándalo sin precedentes y tiene el cuajo el Sr. Berrillope de atreverse hoy a hablar con GFB sobre la mesa y atreverse de Gobierno que pone el dinero sin control en empresas

privadas.

Efectivamente GFB es el mejor ejemplo de todas estas cosas, es una empresa que todo el mundo sabe ya que es un escándalo sin precedentes en esta Comunidad Autónoma, pero otro proyecto industrial también que ha fracasado, promovido por el Gobierno GEVIOSA, GEVIOSA una fábrica de biocombustibles que ustedes iban a poner en Pontejos en colaboración con una empresa privada que después de depositar ya más de un millón de euros resulta que dicen ustedes que sus socios no son de fiar, como eso las tres centrales de ciclo combinado que anunció el Sr. Revilla y que iba a pasar si hacía falta por encima de los ecologistas, con ella no hicieron ni tres centrales de ciclo combinado, ni dos ni una, ni media y se acaba la II Legislatura sin solucionar el tema de la energía.

Otro fracaso estrepitoso la empresa Haulotte, también este Gobierno vendió el proyecto como un logro suyo, les dio el terreno, les construyó la nave, qué más puede pedir cualquiera, se llame Haulotte o se llame como se llame, ya quisieran los empresarios cántabros que les trataran ustedes así y todo porque iban a crear 600 puesto de trabajo y ¿qué ha creado Haulotte?, un expediente de regulación de empleo que afecta a 99 de los 108 trabajadores prometidos de los 600 trabajadores ya no habla nadie,

Pero bueno estos son algunos de los fracasos, quizá los más sonados pero desgraciadamente no los únicos que ha protagonizado la Consejería de Industria y este Gobierno en general.

Y no queremos por nada del mundo, ya voy con GREYCO no se preocupe, y no queremos por nada del mundo que GREYCO se sume a su lista...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...a su lista de fracasos. Nos han explicado las cosas a su gusto y nos los han contado todo, bueno han pasado de puntillas también es verdad, nos los han contado todo la intervención de SODERCAN en GREYCO como algo de color de rosa y lamentablemente por la poca información que tenemos porque el Consejero no ha hablado de nada, como han hecho todo este reflotamiento, aquí nadie ha hablado de dinero, a mí me gustaría saber cuanto dinero nos ha estado esto, porque aquí nadie ha hablado de dinero, cosa muy importante por lo menos para nosotros.

Pero miren, SODERCAN, como creo que señaló el Consejero, se implicó en GREYCO en el año 2001, con la buena intención -cómo no- eso es reconocible, desde luego, lo hiciera quien lo hiciera, de reflotar una empresa que tenía problemas; una empresa que era muy importante para el tejido productivo de nuestra Región. No era una empresa cualquiera.

Pero ha tomado decisiones a lo largo de todo este tiempo que han llevado a la empresa a dar unos traspiés llevándola incluso a ponerla en riesgo de

desaparecer.

Quizás, la decisión más importante, más trascendente, a nuestro juicio la más equivocada y que más quebraderos de cabeza ha acarreado a SODERCAN, no creo -Sr. Tezanos- que sea la que usted ha dicho antes, cuando entró SODERCAN con el 45 por ciento. ¿No le parece a usted que fue mucho más grave cuando SODERCAN, en el año 2004, compró el cien por cien del capital de GREYCO? ¿No le pareció a usted eso muchísimo más grave y muchísimo más irregular que SODERCAN comprara el 100 por cien de GREYCO?.

¿Y en el 2004, gobernaba quién? ¿Usted? Usted tampoco, dentro de unos años tampoco dirá que usted. Pero los Socialistas, ¿no?. Porque antes gobernaba el PP, ahora los Socialistas.

En el 2004, gobernaba el Partido Socialista y el Partido Regionalista. Y ustedes compraron el cien por cien del capital social de GREYCO.

Y por primera vez en la historia, que se sepa, de Cantabria, hay una empresa con cien por cien de capital público en nuestra Región. Y después de quedarse el Gobierno, su Gobierno; su Consejero de entonces, que era el Sr. Pesquera; con el cien por cien de GREYCO, empiezan a descubrirse más deudas de las que había. O sea, se quedan con algo que ni siquiera sabían en qué situación estaba. Aparece un pasivo nuevo que todo el mundo desconocía, de 9,6 millones de euros.

Pocos meses después de eso, aparece una deuda con Hacienda que también se desconocía. Y una indemnización importantísima por un accidente laboral que también se desconocía.

Todo ello lleva consigo, o lleva como consecuencia, que en el año 2005 se declare la suspensión de pagos.

Y desde que GREYCO se convierte al cien por cien en empresa pública, pues se han hecho varios intentos de vender sus acciones a diferentes propietarios.

Hoy ustedes nos presentan a "Frenos Iruña", para el que tenemos por supuesto todo nuestro respeto, como la solución definitiva. Pero es que hace dos años, ustedes buscaron otro comprador...bueno, primero, antes de ese comprador al que me iba a hacer referencia. Primero, ustedes aseguraron que tenían un comprador, cuyo nombre, por cierto, nunca trascendió, antes ha dicho un nombre, el Consejero, pero como ha hablado bastante rápido no le he entendido bien, pero en marzo de 2004 hablaron con él y en octubre de ese mismo año desistió de la operación.

En junio de 2005 llegan a un acuerdo con un segundo comprador, el que ha hecho referencia también el Consejero: Makilek Work, que compra el cien por cien de GREYCO, y se compromete a hacer unas importantes inversiones y un plan estratégico.

Makilek Work iba a ser la solución de GREYCO.

Les voy a leer lo que decía la página web de SODERCAN; de estos empresarios: "La compradora del total es el Grupo Industrial Makilek Work, quien garantiza la continuidad de la factoría de Buelna, merced a las inversiones comprometidas y al mantenimiento de la plantilla -lo mismo que ahora-. Con esta venta, el Gobierno de Cantabria, a través de SODERCAN, cierra el proceso por el que tuvo que hacerse cargo de un grupo industrial en grave crisis, del que saneó su gestión, y que ahora lo deposita en manos privadas y solventes -lo mismo que ahora-. La nueva dirección de GREYCO prevé realizar en dos fases hasta 2007 inversiones próximas a los 4,5 millones de euros -lo mismo que ahora- y se compromete a mantener el cerca del centenar de trabajadores, entre otras inversiones, y de un plan estratégico -lo mismo que ahora-".

"El actual Gobierno de Cantabria -dice la página web de SODERCAN- se encontró con que el Grupo GREYCO estaba al borde de la quiebra, donde a través de SODERCAN estaba a cargo del 45 por ciento del accionariado".

Bueno, y una serie de cosas, para decir que este era un cliente y que esto es una apuesta más que segura. Y que para ello ha contado con la colaboración imprescindible y ejemplar de sus trabajadores. Eso sí que es verdad también, lo mismo que ahora.

Por tanto, Makilek Work iba a ser la solución de GREYCO. Y a mí me gustaría saber, a una empresa que ustedes les vendieron el cien por cien del capital, ¿qué es lo que ustedes vendieron que unos meses después tuvieron que recuperarlo?. Tuvieron que intervenir otra vez en la empresa de GREYCO.

Pero miren, ¿quién tuvo la culpa de que no funcionaran las cosas con Makilek Work? No lo digo yo, lo voy a poner en boca de los sindicatos, como hace el Sr. Tezanos, y no lo digo yo de palabra, como ha hecho usted, yo lo digo leyendo lo que decía. El fracaso de Makilek Work en GREYCO fue gracias a este maravilloso Gobierno.

Miren lo que decía Comisiones Obreras: "Comisiones Obreras acusa al Gobierno de comprometer seriamente el futuro de GREYCO al incumplir los compromisos de 2005". Comisiones Obreras acusó hoy, al Gobierno de Cantabria, de comprometer seriamente la continuidad de las factorías de GREYCO, al incumplir los compromisos adquiridos con "Makilek Work", quienes se mostraron descorazonados al ver cómo... -digo quiénes son: los sindicatos- se mostraron descorazonados al ver cómo el Ejecutivo Regional da la espalda a una compañía de la cual todavía son propietarios y a los más de 100 trabajadores que prestan sus servicios en ellas, y miren lo que dice aquí.

Mientras por otro lado, no dudan en destinar recursos económicos a otros proyectos sin consolidar

como la fábrica de fibroyeso -fíjense qué perspectiva tan buena tenían los sindicatos- O más difícil justificación todavía, en el equipo del Racing de Santander.

Decían los sindicatos: "Se ha incrementado la plantilla con Makilek Work..." "se han cumplido las obligaciones por la empresa y sin embargo, el Gobierno Regional no ha cumplido con sus obligaciones".

Con este panorama, "Makilek Work" no le quedó más remedio que presentar suspensión de pagos. Y de ahí, qué rápido corre el tiempo... -sí, me he perdido, por decir lo que no debía con el tiempo- su predecesor, Sr. Sota, ahora experto en mercados asiáticos, Sr. Del Olmo, visita la factoría en febrero de 2008, para decir: que la situación es dramática, que la situación es caótica -dijo- que está en coma profunda y que es necesario buscar otro comprador; dicen después de todas las operaciones que habían hecho.

Y ahí llegamos hasta octubre de 2008 cuando entra en juego "Frenos Iruña" y compra nuevamente el cien por cien de GREYCO, con un expediente de regulación de empleo por el camino, en el que ha habido unas cuantas bajas.

Ustedes, si por algo se distinguen desde luego es por las buenas relaciones y las cordiales relaciones que mantienen con todos los administradores de las empresas con las que participan.

Salieron a tiros con el grupo inversor Montañés... -sí, eso sí es verdad Sra. Gorostiaga- salieron a tiros con Makilek Work, han salido a tiros con los de Geviosa, han salido a tiros con los de GFB y salen a tiros con todo el mundo, cosa que es incomprensible.

La cuestión es que hoy nos encontramos - como decía al principio- con un proyecto parece esperanzador y que deseamos que salga adelante. Lo deseamos no solo porque es una empresa emblemática como decía al principio, para nuestra Región; pero lo deseamos sobre todo por los trabajadores que como siempre han colaborado en todo momento y como siempre -quiero decir- son los paganos de todo lo malo que pasa en la historia de GREYCO.

Y antes de terminar y de cara a conocer; porque aquí todo el mundo ha hablado de lo bien que está todo, pero aquí nadie ha justificado por qué está tan bien todo. De cara a conocer -como digo- con más profundidad la situación real de la empresa y la actuación de SODERCAN, nos gustaría que nos aclarara, Sr. Sota, las siguientes cuestiones.

Primera, fundamental: ¿cuánto dinero ha invertido SODERCAN en GREYCO? En diciembre de 2007 -que sepamos- reconocieron que habían aportado 9 millones de euros. Después, que sepamos, la Justicia ha condenado a SODERCAN, por facturas de 2004 y 2005 -nada que ver con la

legislatura anterior- por compra de hierro, a pagar dos facturas directamente a SODERCAN, ni a los gestores..., no, no: a SODERCAN. Nadie por el camino.

Se han comprometido además con "Frenos Iruña". Aquí nadie, yo por lo menos no lo he oído a hacer referencia a ello, a por lo menos una aportación a fondo perdido de: 1.200.000 euros. Por lo tanto ya vamos cerca de 11 millones de euros; pero quisiéramos, Sr. Consejero, que usted que lo sabe mejor que nadie nos lo aclare.

Queremos saber también: cuántas deudas han quedado por el camino, Sr. Consejero. Cuánto se debe a los demás acreedores de GREYCO, porque para nosotros eso es importante. ¿Por qué Makilek Work se volvió atrás? ¿Qué les hicieron a ustedes a estos empresarios, que en un altar no les pusieron y en pocos meses abandonaron el proyecto?.

Quiero también preguntarles si SODERCAN sigue pagando las nóminas de determinados trabajadores. Y si es así, por qué.

Quiero también preguntarle, porque usted no lo ha explicado, que desde noviembre del 2008 llevan pendiente de cobro, de indemnizaciones y de finiquitos muchos trabajadores y no les han pagado, y queremos saber por qué y cuándo les van a pagar.

SODERCAN demandó a los antiguos gestores de GREYCO, de los que tantas perrerías han echado ustedes hoy por la boca aquí, por haber valorado mucho sus acciones y por haber hecho una gestión dudosa.

¿Saben lo que han dicho los Tribunales? Y yo no voy a defender a esos señores porque no los conozco de nada, pero tampoco tengo criterios de juzgar a favor o en contra, simplemente con lo que dicen los Tribunales. Los Tribunales han dicho que no hay nada raro, que no hay nada raro en su gestión. Y ha condenado a SODERCAN, a pagar las costas de todo ese proceso; que también me gustaría saber lo que son, porque creo que es bastante dinero que SODERCAN todavía no ha pagado.

También queremos preguntar: ¿qué ha pasado con los 7 millones de euros que SODERCAN tenían paralizados en el Juzgado N° 10 de lo Mercantil de Santander, Sr. Sota?.

Nos gustaría que nos explicara con más detenimiento finalmente los acuerdos con "Frenos Iruña"; porque a ver si nos encontramos dentro de 4, 5 ó 6 meses con que otra vez se vuelve todo para atrás.

Queremos saber ¿cuánto ha pagado Frenos Iruña por los activos de la empresa?, porque sepa todo el mundo que Frenos Iruña ha comprado los activos de la empresa. No ha comprado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada ...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se ha agotado el tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ...con dos preguntas más Presidente, de verdad.

¿Cuáles son los compromisos asumidos por SODERCAN? ¿Cuál es exactamente el plan de inversiones que han hecho? Y finalmente, y también importantísima: ¿SODERCAN está ya total y definitivamente desvinculado de GREYCO de una vez por todas, Consejero, o hay alguna cláusula suspensiva de la venta?

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señor Presidente. Señorías.

Bueno, salgo bastante defraudado del debate, porque comparezco aquí para hablar de una cosa que nos ha ido bien, y yo pensaba que el Grupo Popular se iban a alegrar, y creo que no se han alegrado en absoluto. No se han alegrado en absoluto.

Porque es que ha hecho usted aquí una referencia a cuestiones del pasado, pero ¿qué es lo que nos está importando hoy y lo que venimos a explicar hoy?, que una intervención que se produce en el año 2008, ante una situación de unos empresarios que son propietarios al 100 por 100 de una sociedad y dicen que se van, dejan sin actividad a una empresa, el Gobierno toma las riendas de esa empresa, la pone en marcha, está en el sector público, perdón, en el sector privado en 10 meses y vienen ustedes aquí casi, ¡vamos!, a pedirnos - bueno- no sé qué. ¡Oiga usted!

El tema este está solucionado, como les acabo de decir, la empresa está en el sector públic..., privado -perdón-, es una empresa privada la que está gestionando y toda esa referencia a la que ha hecho la Sra. Cortabitarte anteriormente, ha sido la etapa en la que había una empresa privada que también gestionaba esa sociedad. Entonces, no nos pida a nosotros lo que ha hecho una empresa privada desde el año 2004 hasta el año 2008. No, no, pero ustedes no me pueden a mí pedir explicaciones de lo que hace, porque les puedo pedir yo qué hacen ustedes con su empresa o cualquier ciudadano; pero ¿cómo me van a pedir ustedes que yo haga aquí explicación y dé justificación de lo que hace una empresa privada?

La empresa ha sido privada entre el año 2004 y el año 2008. Y yo vengo aquí a decirles lo que hemos hecho desde el año 2008 hasta ahora, que es

en el momento en el que se toma la decisión de intervenir la sociedad y nosotros nos hacemos cargo del 100 por cien del capital para ponerlo ¿dónde?, en manos privadas, que es la obligación que tenemos y lo que se dedica a hacer SODERCAN, que es intervenir cuando en este caso se produce una situación calamitosa y que, además, la decisión que toma políticamente el Gobierno, ¿cuál es?, intervenir la empresa porque no queremos que en el sector industrial de Los Corrales de Buelna desaparezca una industria que tiene 106 trabajadores. Esa es la decisión política.

Y como decisión política les he descrito aquí paso a paso todo lo que se ha hecho, todas las decisiones que hemos tomado, los acuerdos, ha estado toda la sociedad vigilada en ese momento, desde el año de enero de 2008 hasta que se produce la venta en manos de un concurso de acreedores con interventores judiciales.

¿Pero que vienen ustedes aquí de sospechas? ¿También van a sospechar de los interventores judiciales?

Se ha autorizado la venta, se han autorizado toda las acciones que se han llevado a cabo todos esos meses y, por tanto, yo he venido aquí a explicarles algo, algo que creo que era un deber explicarles, porque yo creo que era algo que nos había salido bien al conjunto, que en este caso estoy hablando en nombre del Gobierno, al conjunto de los ciudadanos de Cantabria y por tanto yo venía aquí pensando que hoy nos iban a decir ustedes felicidades, o por lo menos no echarnos la bronca, pero ya veo que da lo mismo lo que se haga que siempre se sale por lo mismo. Porque se sale por GFB, se sale por cualquier cosa.

Mire usted, usted ponía el caso de GFB, es que yo lo dije el día que intervine aquí, si nosotros nos tenemos que hacer frente a esa responsabilidad lo haremos como hemos resuelto esto, ¿cómo?, haciendo frente y haciendonos nosotros con las riendas de solucionar el problema.

Es decir, tomamos una decisión en este caso, el 100 por cien de las acciones y lo hemos puesto en el sector privado, y funciona. Los trabajadores cobran, se han pagado prácticamente todas las deudas y es una empresa que tiene futuro, eso es lo que tenemos que hacer como Sociedad de Desarrollo Regional, ¿qué más vamos a hacer? Y a partir de ahí ahora ya no tenemos ningún otro compromiso.

Y le he dicho antes cuando he intervenido aquí, nos quedan algunos flecos que le he explicado por qué se derivan esos flecos, porque previamente hay que firmar un convenio, perdón, tiene que presentar un recurso los trabajadores ante el FOGASA para que nosotros recuperemos la parte que hemos adelantado, simplemente eso. Y quedan simplemente pequeños flecos de esa negociación y que nos reuniremos próximamente, porque además estamos en plazo.

Es decir, eso es todo lo que falta por arreglar en esa sociedad, a partir de ahí les acabo de decir, estamos en una época de crisis y la empresa va razonablemente bien. Lo decía también el Sr. Tezanos, no sabemos lo que puede pasar mañana, pero esperemos que el sector industrial y sobre todo en una especialización como la que tiene esta sociedad vaya bien y vaya bien ¿por qué?, porque tiene al frente unos gestores que están sabiéndose, como decimos en Cantabria vulgarmente, "buscarse las alubias" y están abriendo mercados en oriente y están haciendo piezas para vehículos usados, es decir, que no solamente para el mercado de vehículos nuevos, es decir, se está diversificando su producción para buscarse la vida en una etapa complicada. ¿Qué quiere decir eso?, que yo les puedo garantizar a ustedes al cien por cien que no va a ocurrir nada con esa sociedad, yo no lo puedo hacer, pero tengo la esperanza de que lo hemos puesto en manos de un grupo empresarial lo suficientemente sólido, y el Sr. Tezanos que conoce de esto mucho más que yo del sector, hacía referencia yo de una fábrica muy importante de un sector que funciona bien y que esa empresa está teniendo buenos resultados económicos a pesar de la crisis.

Y por tanto, eso es lo que yo les he venido a explicar aquí, que en un procedimiento que hemos tenido en 10 meses, desde que se toman las riendas hasta que se ponen nuevamente en manos privadas la sociedad, ha habido un largo recorrido en el que, de la mano de los trabajadores y lo reiteraré una y mil veces, con esfuerzos como ha dicho el Sr. Tezanos de pérdida de parte de su salario, se ha conseguido que la empresa se reflote, funcione y estén tranquilos, y cobren sus sueldos. Y ahí es donde yo creo que está el éxito de la operación nada más y nada menos, en una etapa, además, en una etapa como la que vivimos con problemas económicos en la que a nadie le puede escapar que podamos tener algún problema en el camino, pero a continuación usted ha introducido una serie de cuestiones, mire yo le niego la mayor, es decir, ¿cómo que fracaso industrial?, ¿fracaso industrial de qué?, ¿de los 10 millones de metros cuadrados?, es que los 10 millones de metros cuadrados están en marcha. ¡Ah! ¿no están en marcha?, pero nadie ha dicho, pero bueno, es que ustedes aquí dicen están hechos, están en proceso de transformación y ustedes tienen esa información, que se la hemos pasado, por tanto no traigan aquí el tremendismo, es decir, el Gobierno está trabajando.

Trabajando además sin su colaboración, y lo quiero reiterar aquí, porque ustedes donde tiene la oportunidad de hacerlo no solamente no colaboran con el Gobierno sino que ponen todas las trabas posibles para que se haga, y veremos en los próximos días alguna de esas actuaciones, es decir, colaboren ustedes con el Gobierno, donde están ustedes en sus municipios ayúdenos a desarrollar suelo industrial no presenten denuncias, no presenten recursos para paralizar los planes, es decir, no hagan ustedes esa labor, esa labor de obstrucción.

Yo creo que en eso, además, hoy estamos en

el Gobierno, mañana estarán otros en el Gobierno seguramente pero Cantabria va a ser la misma y esperemos que sea mejor. Es decir, no estamos defendiendo de hoy para mañana, estamos haciendo una política de medio y largo plazo, para promocionar Cantabria, que tenga suelo industrial en condiciones y podamos desarrollar nuestras actividades en nuestra casa y en nuestra Región, y eso yo creo que es algo que todos deberíamos de estar de acuerdo, una vez que se ha decidido donde se van a hacer las cosas.

Por tanto, yo eso, de verdad Sra. Diputada que no lo entiendo. Y ya le digo, sobre el tema de las explicaciones y de lo que hizo la sociedad cuando estuvo privatizada, perdón, sí, cuando estuvo privatizada yo eso no le puedo contestar, es decir, habrá gestores en esa época pues que al final se dedujo que situación, pues que llevaron una empresa a la ruina, que estuvieron no meses, estuvieron más de dos años gestionando esa sociedad y al final abandonaron.

Abandonaron y cumplieron su amenaza, dijeron: "o nos dan ustedes dinero o nos vamos" y esa vez cumplieron la amenaza porque no se sometió el Gobierno al chantaje y a partir de ahí tomamos las riendas y en diez meses la empresa está en el sector privado. Y por tanto yo creo que eso es un éxito que todos debemos de felicitarnos y, desde luego, decirles a quienes han tomado esas decisiones, que además no he sido yo, y lo he dicho antes aquí, yo no me quiero poner ninguna mérito en esto, porque yo la verdad es que no he tenido mérito porque no he sido el gestor de esta actuación, que han tenido un mérito importante, porque tomar esa decisión no fue nada fácil, era un momento muy complicado, muy difícil y yo creo que de ahí, de esa decisión al final se deriva un éxito que es que la empresa funciona, que los trabajadores cobran, que la solución se tomó y que eso funciona adecuadamente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 4 del Orden del Día.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dígame.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: El siguiente punto es una interpelación que va dirigida al Presidente del Gobierno, y el Presidente del Gobierno no está, y por lo tanto le solicitaría que solicitase al Pleno el traslado de la interpelación para el lunes que viene, puesto que además el lunes que viene no hay interpelación porque el Gobierno ya ha solicitado el retraso para el siguiente de la interpelación prevista, y nosotros la interpelación se la hemos hecho al Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire Sr. Diputado, usted lo sabe igual que yo que las

interpelaciones se presentan al Gobierno. Y que las iniciativas presentadas al Presidente del Gobierno están expresamente señaladas en el Reglamento del Parlamento, por tanto, por esa razón no habiéndolo solicitado nadie, ni el Gobierno ni ningún Grupo Parlamentario el traslado de la iniciativa, realizaremos la interpelación tal y como estaba prevista.

La interpelación se presenta al Gobierno señor, al Gobierno Sr. Diputado.....

Usted está solicitándome el traslado no por causa del Grupo Parlamentario sino por causa del Gobierno, en ese caso sería el Gobierno el que solicite el aplazamiento y no lo ha solicitado.

Y la interpelación, Sr. Diputado, lo sabe usted mejor que yo, las interpelaciones se presentan al Consejo de Gobierno.

Sra. Secretaria punto cuatro del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N° 45, relativa a criterios en relación al comportamiento del empleo en el último año y haberse colocado la Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo en la Cornisa Cantábrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Comenzar diciéndoles que expresamente se dice en esta interpelación que por lo expuesto se formula al Presidente del Gobierno la siguiente interpelación: criterios del Presidente del Gobierno en relación del comportamiento del empleo en Cantabria en el último año.

Bien, ésta es la evidencia, miren ustedes, la evidencia, aquí se retrata el Presidente del Gobierno de Cantabria que prefiere estar en un acto que lo único que le puede llegar a servir, como mucho, es para sacarse una fotografía cerca del Rey y para salir en alguna cámara de televisión y poco más o nada más porque es un invitado; que estar aquí, hoy, en el Parlamento de Cantabria hablando de la preocupación que sume a muchísimas familias de cántabros, que es la del paro.

Aquí se retrata el Sr. Revilla, es una evidencia. El paro es la preocupación de la mayoría porque es el drama de muchos, un drama que va más allá de las estadísticas porque tiene nombres y apellidos y es una amenaza real que cercena el futuro de muchos y genera una gran inquietud en todos.

Cuando una gran parte de nuestros ciudadanos vive con esta preocupación, o peor aún, con este drama, es obligación ineludible del Presidente del

Gobierno dar la cara y explicar cuál es su estrategia política en relación con el empleo; pero no, no está aquí.

Al Sr. Revilla le hemos escuchado muchas veces decir, y hoy se ha vuelto a escuchar aquí no a él pero a un compañero suyo, que la sanidad, la industria, la educación no son temas de su competencia, sobre todo cuando hay problemas.

El Sr. Revilla es un experto en escurrir el bulto, sobre todo cuando el bulto es un problema. Y aunque todo el mundo sabe aquí que hay dos gobiernos, como poco, éste es un tema que no debe de seguir escondiéndose el Sr. Revilla.

Hace meses, Sr. Revilla debió de comparecer aquí a hablar de la situación económica y sobre todo de la extraordinariamente negativa evolución del empleo en Cantabria en este último año, porque es un problema de primera magnitud de esta Región.

Hoy sabemos con certeza que además de faltarle el valor para dar la cara, también es porque está a otras cosas para él más importantes, como ya he dicho antes.

Miren ustedes, muchos de los presentes que están todavía por aquí recordarán al Portavoz entonces en el Parlamento de los Socialistas, Sr. Duque, cuando interpelaba al Sr. Martínez Sieso en el sentido de que esta Región no podía soportar en las oficinas de empleo 20.000 parados. Bien, Duque decía en este Parlamento que Cantabria no podía.

Bueno pues hoy hay el doble, 39.681 demandantes, maquillado después, 38.764 parados registrados. Cantabria, en el último año, ha incrementado el paro registrado en un 61 por ciento, 62 casi; frente a un incremento del 31 en Galicia, del 41 en Asturias, del 49 en el País Vasco.

En un año 15.000 trabajadores han perdido su empleo en Cantabria, 40 personas al día pierden su empleo en Cantabria gracias a la gestión de este Gobierno y del Sr. Revilla.

Esta es la situación actual y nadie excepto el Sr. Revilla se puede atrever a llegar a decir, y lo ha dicho, que lo mejor está todavía por llegar; es textual.

Fue él quien dijo que Cantabria no entraría en recesión y que la crisis sería un constipado. El Sr. Revilla dice siempre que hay que desterrar a los agoreros, pero un agorero es el que pronostica una desgracia sin fundamento, ¿creen que nosotros hemos pronosticado una desgracia sin fundamento?.

No, nosotros no somos agoreros por haber pronosticado con acierto desgraciadamente, que la cosa iba muy mal; y lo hemos hecho siempre para exigir medidas. Y ustedes han mentido, una y otra vez. Han negado la crisis, la han infravalorado y sólo la han admitido cuando la avalancha ya de acontecimientos negativos no les ha quedado más remedio.

El Sr. Revilla, no quiere desterrar a los agoreros, quiere desterrar la verdad. Por más que el Sr. Revilla lo repita, nosotros no compartiremos su voluntad de desterrar a nadie; muy al contrario, éste es el momento para unir, éste es el momento para sumar esfuerzos y contar con todos, para salir de la crisis.

En todo caso, de desterrar algo habría que desterrar de la política, la mentira y a aquellos que han sido incapaces de acometer las medidas necesarias frente a la crisis.

Ustedes aprobaron, solos, unos Presupuestos de 2009, irreales y continuistas cuando ya se sabía la magnitud de la actual crisis.

Les recuerdo que el Grupo Parlamentario Popular, les reiteró en numerosísimas ocasiones hasta aburrirles, la propuesta responsable de aprobar unánimemente unos Presupuestos de 2009 que debieran haber sido y no lo son hoy, una eficaz herramienta frente a la crisis y al paro con ello.

Este Parlamento es testigo de las numerosas iniciativas del Grupo Parlamentario Popular que ha venido presentando para afrontar esta crisis de una manera proactiva. Haciéndolo, hemos demostrado a los cántabros cómo el Partido Popular es un Partido de Gobierno y tiene una clara alternativa para ofrecer a los cántabros.

Y hemos demostrado ya en anteriores situaciones que somos el Partido capaz de sacar con eficacia, a Cantabria de las crisis.

Y para los que son flacos de memoria, permítanme recordarles sólo algunas de las muchas iniciativas que aquí, el Grupo Parlamentario Popular ha defendido y han sido rechazadas, una detrás de otra, todas, todas, por ustedes, sin que hayan sido capaces de darles alguna alternativa en positivo.

Miren, les propusimos en el marco del debate presupuestario, la reducción del gasto corriente, para derivarlo a inversiones productivas.

Presentamos una proposición no de Ley para destinar 12 millones de euros, provenientes de partidas de gasto improductivo, para incrementar las políticas activas de empleo, una proposición no de Ley, al objeto de poner en marcha un Plan de empleo juvenil específico.

Recientemente, les hemos presentado un Plan de Empleo a través de los municipios, destinados a sacar de las listas del paro a 3.000 cántabros.

Les hemos presentado iniciativas de carácter sectorial, siempre en el ánimo de dinamizar el empleo, como por ejemplo: un Plan de vivienda autonómico, dotado con un máximo de 70 millones de euros, como por ejemplo, planificar iniciativas singulares de empleo destinadas a la reforestación de terrenos públicos con 10 millones de euros, que hubiera dado muchos trabajos, acelerar la red de centros-guardería,

de 0 a 3 años, dotándolo con 10 millones de euros.

Para dinamizar el sector de la automoción, les propusimos un nuevo Plan Prever, absolutamente necesario y además consensuado con los agentes del sector. Pues bien, le han puesto en marcha ya unas cuantas Comunidades Autónomas, ustedes, aquí no quieren hablar de ello y le tendrán que poner al final.

Les propusimos la tramitación acelerada de las ayudas destinadas a los ganaderos, les propusimos pactar en este Parlamento la postura que el Gobierno de Cantabria debiera de defender ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera; tampoco.

Les propusimos reclamar al Gobierno de España, la reforma urgente de la financiación local para establecer las bases del pacto local, no; trajimos también a este Parlamento iniciativas que perseguían una reforma fiscal y así presentamos la eliminación del impuesto sobre donaciones; no quisieron. Después presentamos la rebaja del impuesto sobre donaciones para negocios familiares; tampoco.

La reforma en el tramo autonómico del IRPF, para familias, jóvenes, discapacitados, destinada a incentivar el mercado de la vivienda, la revisión a la baja del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Éstas son algunas de las muchas propuestas que les hemos venido trasladando y que de haber sido aceptadas e implantadas por ustedes, a buen seguro hoy no estaríamos como estamos. Díganme ahora ¿quién actúa con responsabilidad? ¿Quién miente sólo por intentar salvar los muebles? ¿Díganme qué han hecho ustedes?, gozando como han disfrutado de un contexto económico sin precedentes, en cuanto a la expansión.

Decía el Sr. Revilla -el ausente Sr. Revilla- "que en estos contextos hasta el más tonto tiene resultados" -es también textual dicho por él-. ¿Qué resultados han conseguido ustedes?, ¿tenemos más y mejor industria?, no. ¿Tenemos las bases para un nuevo modelo económico?, no. ¿Tenemos proyectos tractores?, no. ¿Tenemos más o mejores infraestructuras industriales? No, tenemos las mismas que teníamos. ¿Tenemos mejores infraestructuras de comunicación? No, tenemos las que estaban ya desde hace años en marcha. ¿Tenemos un puerto pujante? No, tenemos un puerto en declive.

¿Tenemos algún avance real, digo real, no en papel de...igual que esos millones de metros cuadrados de suelo industrial que siguen estando en papel todos, tenemos algún avance real en la solución del déficit de la energía en Cantabria, alguna de aquellas tres centrales de ciclo combinado que decía el Sr. Revilla? No. Y por cierto, ni un solo parque eólico que llevarse ustedes a las manos en seis años, porque usted en la comparecencia anterior, reconoció aquí Sr. Sota que el único parque eólico que hay el de Cañoñeras en Soba es una iniciativa del Gobierno anterior; lo dijo el Sr. Sota, léase el Diario de Sesiones.

Bien entonces qué tenemos gracias a ustedes, ¿qué tenemos? Pues les digo yo lo que tenemos, tenemos GFB, el buque insignia de la política industrial de su Gobierno con los trabajadores sin cobrar y con un ERE y pare usted de contar. Me hubiera gustado sinceramente que el Sr. Revilla me hubiera contestado.

¿Qué es pues lo que se ha conseguido en seis años por ustedes? Me hubiera gustado. Por cierto uno de los más graves déficit del Sr. Revilla hoy ausente aquí ante este tema tan trascendente para Cantabria es el abandono de la reivindicación frente al Estado, frente a Zapatero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino ya Sr. Presidente, gracias.

¿Cuántos puestos de trabajo pudieron haberse creado con los 300 millones de euros que nos debe el Sr. Zapatero? Y digo 300 millones de euros porque son la suma de los 200 de Fondos de Cohesión y los 100 de Valdecilla, por no hablarles también de que podíamos haber tenido aquí la no Autovía Dos Mares, la no Autoría Aguilar-Burgos o el no tren de Alta Velocidad.

Y les recuerdo que el Estado a través de los Presupuestos ha invertido ya en el AVE a Galicia más de 1.100 millones de euros, a Asturias son más de 1.000 millones de euros, al País Vasco más de 423 y a Cantabria por su incapacidad cero Zapatero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino ya.

Entonces si según el Sr. Revilla hasta el más tonto tiene resultados en un contexto así, como llamamos -póngale ustedes el apelativo que quieran- al que ha conseguido lo que ustedes han conseguido en estos seis años.

Hoy se trataba de que el Sr. Revilla no se fuera de este Parlamento sin decirnos que va a hacer para reducir la lista de parados en Cantabria, pues va a pasar el Sr. Revilla a la historia de Cantabria como el Presidente del paro.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Sáiz): Gracias Presidenta.

Sr. Diego, hoy se trataba de hacer trampas incluso al Reglamento de la Cámara que ustedes

mismos aprobaron; de eso se trataba, de utilizar también la Tribuna de este Parlamento para hacer demagogia, de eso se trataba. Porque ustedes saben perfectamente cómo se norman las comparencias, también cómo se norman las preguntas y cómo se norman las interpelaciones.

Y se tratable hacer lo que hace el PP, trampas incluso al Reglamento y yo comparezco en este Parlamento Señorías tras una interpelación formulada por el Grupo Parlamentario, que por cierto interpela sabiendo lo que sabe, lo que le acabo de decir, al Presidente que por cierto está en otras labores, en otras labores de representación de la Comunidad Autónoma. Y le interpela entre interrogación y le dice eso de criterios del Presidente en relación al comportamiento del empleo en Cantabria en el último año y haberse colocado nuestra Comunidad Autónoma a la cabeza del desempleo de la cornisa cantábrica.

Yo lo he intentado varias veces y les aseguro que no consigo entender la lectura de esa frase con la entonación interrogativa, pregunten ustedes, háganse esa pregunta a ver si capaces de hacerlo.

Yo he acertado a imaginar la intención de la interpelación pero a la vista de la intervención del Sr. Diego me he vuelto a equivocar, porque yo pensaba que preguntaba por los criterios que tiene el gobierno con respecto a la situación del empleo en nuestra Comunidad Autónoma, pero no venía a hablar del PP, venía a echar un mitin porque ha tenido varias oportunidades, ha tenido una interpelación, ha tenido otra interpelación, ha tenido alguna pregunta al Presidente del Gobierno en esta Cámara, pero han salido fatal, le ha salido fatal y no han tenido la trascendencia que él quería que tuviera y por tanto dicen, vamos a intentarlo otra vez y a recopilar otra vez todas las intervenciones, ha venido a hablar del Partido Popular y la campaña electoral empieza dentro de unos días.

A hablar del PP y a hablar de las propuestas que el Partido Popular ha hecho a lo largo de este tiempo en la Cámara, que con una premisa y es "reducir el gasto público" y otra muy repetida "bajar impuestos, bajar impuestos, bajar impuestos", pretenden llevar a cabo todas esas medidas que nos ha ido contando a lo largo de este tiempo.

Y miren ustedes, eso sólo se puede hacer desde la oposición, desde el Gobierno es imposible, sólo se puede hacer desde la oposición.

Mire, Señoría, es tan falsa, tan falsa la afirmación que ustedes hacen al principio de esta intervención como confuso es el sentido de su interpelación, y sobre todo como confuso no solamente es el sentido de su interpelación sino el sentido que ustedes le están dando a las iniciativas políticas, pero ¡allá ustedes!

Seguro que lo saben y no son conscientes de eso, lo serán más adelante, están jugando ustedes con cosas muy serias. A ustedes les da igual el

contexto social, el contexto económico, les da igual la historia de la Región, les da igual Cantabria, sus ciudadanos, sus problemas laborales o económicos, hemos tenido una demostración palpable hace un ratito, en una comparecencia del Consejero.

Y podrían ustedes presentar nuestra realidad como el peor de los escenarios posibles, no por manido en su estrategia, deja de sorprendernos, no cejan en ella desde que abandonaron ustedes las responsabilidades del Gobierno en el año 2003, no la han cambiado.

Se permiten manifestar que Cantabria está a la cabeza del desempleo de la Cornisa Cantábrica, cuando nunca antes Cantabria ha convergido como ha convergido en este tiempo con el resto de las regiones europeas.

Y miren ustedes, si la construcción está a la baja, si trabajamos hoy 40.000 personas más que cuando gobernaba el PP, ¿cómo le llaman ustedes a eso? No lo entiendo, se permiten manifestar ese tipo de cosas y ¡se quedan tan anchos!

Y en todo caso, cuando estábamos preparando esta intervención, no hemos dejado de preguntarnos a qué interés suyo responde ahora eso de las comparaciones sólo con la Cornisa Cantábrica y ahora ¿por qué?.

Yo no encuentro otra respuesta que lo hacen por una necesidad imperiosa, lo cual siempre hay que comprender y sobre todo respetar, hacen bien en desviar cualquier tipo de atención sobre la Cuenca Mediterránea y en particular sobre la Comunidad Valenciana y la Murciana, que por cierto ha sido durante mucho tiempo un ejemplo paradigmático de eficiente gestión política puesta en su boca.

Por cierto, y a propósito de alguna de sus intervenciones anteriores, con fondos estructurales que debieran haber correspondido a Cantabria y actualmente, Señorías, en un convulso castillo de naipes que los juzgados en la vertiente corrupta y la sociedad por la gestión de las políticas sociales van a acabar por dismantelar.

Si lo que piden son criterios, Señorías, reflexiones, la primera que se nos ocurre es que ojalá, ojalá fuera verdad lo que ustedes expresan como una mera frase de marketing político, ojalá fuera verdad que están a nuestro lado.

De verdad, porque les necesitamos, les necesitamos al igual que necesitamos a todas fuerzas vivas de la sociedad cántabra para empujar al unísono en la misma dirección.

El problema es que ustedes, a diferencia de otras instituciones sociales de Cantabria en estos momentos no son de fiar, porque podríamos compartir el diagnóstico, Cantabria atraviesa un momento difícil, un momento crucial diría yo para nuestro futuro y tenemos por delante una importante decisión que tomar.

¿Cómo nos gustaría que fuéramos capaces de reflexionar conjuntamente!.

¿Cuál es el modelo de crecimiento?, ¿cuál es el patrón de desarrollo económico social que queremos para nuestra tierra? Y hemos de decidir al respecto en medio de una importante crisis económica, que por cierto si algo ha puesto de manifiesto, especialmente en España y también en Cantabria es que no podemos seguir apostando por el ladrillazo, por una segmentación de nuestro mercado laboral entre temporales e indefinidos, entre cualificados y peones especialistas, entre los que son dueños del futuro y aquellos otros y otras a los que no les queda más remedio que rotar de empresa en empresa visitando con asiduidad las oficinas de empleo; combinando las llamadas de las empresas con periodos subsidiados a la espera de un nuevo contrato, tan alienante como el anterior.

Esta época la damos por cerrada, Señorías. La tenemos que dar por cerrada porque ha sido explotada al máximo y hemos vivido estos últimos años sus estertores, que como toda buena agonía ha sido entre vino y rosas.

Y siendo ustedes precisamente quienes diseñaron ese sistema, quienes elevaron la contratación temporal y precaria a las cotas más altas, son también los que piden criterios para salir de ésta. Podría tratarse de una casualidad, pero estoy convencida de que no es ninguna casualidad, quieren hacernos responsables de esta situación no más crítica que otras pasadas, y no les voy a volver a sacar los datos, además generada y planificada en su Gobierno, una estrategia que quizás, y les felicito por ello, sirvió en su día para salir de una situación más crítica aún que la actual, el desgobierno, la soledad y el aislamiento conseguido también por otro gobierno del Partido Popular.

Pero no se preocupen, no vamos a hacerles responsables de aquellas decisiones que transformaron nuestras costas y nuestros pueblos. Ha habido momentos en que, en Cantabria tener una buena finca, un buen contacto, un amigo o un alcalde cercano ha sido mucho más importante que aspirar a través del esfuerzo a tener un buen empleo.

Es difícil gestionar un sistema social, un sistema educativo y laboral que premie el esfuerzo, la constancia y el trabajo cuando lo que ha percibido la ciudadanía es desigualdad, corrupción, ladrillazo y especulación.

Y es difícil rescatar de la sociedad su conciencia histórica hacia un modelo productivo asentado sobre competitividad, productividad y calidad cuando se ofrece a los jóvenes un ingente volumen de empleos, básicamente sin ningún tipo de cualificación profesional que les condenaría a la precariedad laboral de por vida.

Hemos salido de aquello, Señorías, pero es necesario que seamos nosotros quienes le demos el carpetazo definitivo, porque quizá ustedes no fueron

directamente responsables de aquella situación sonrojante que vivió Cantabria en sus primeros años de autonomía; pero son ustedes los mismos que permitieron la privatización de Astander, malvendiéndolo a un obligado comprador, y nosotros quienes convencimos al comprador de que ese astillero tenía futuro y vaya si lo está demostrando.

Ustedes también son los que pactaron el cierre de una empresa emblemática en Cantabria, Trefilerías Quijano, y nosotros quienes convencimos a sus accionistas de que Corrales tenía futuro. Y ustedes son los que en sus planes de urbanismo, huyen de nuevas instalaciones industriales en sus territorios y quienes permitieron la salida de Reinosa de una importante multinacional de la siderurgia, no ocurriéndoseles otra cosa que engañar a buena parte de los trabajadores en una aventura empresarial a la que llamaron ALFACEL, ¿lo recuerdan?.

Pero es que ustedes cerraron Reocín y nosotros pagamos a los trabajadores que se quedaron sin cobrar las indemnizaciones después del cierre de AZSA.

Y en estos difíciles momentos, ¿qué hacen? Siembran dudas, nunca hemos tirado las campanas al vuelo, Señorías, ni siquiera tras los datos de la EPA del último trimestre del 2007 en que nuestra tasa de paro llegó al mínimo histórico del 4,75 con más de 263.000 puestos de trabajo en Cantabria.

Nunca, nunca, no vamos a andar con paños calientes, la situación es mala en España, en Cantabria y en toda la Cornisa Cantábrica, pero dejando aparte la situación de los parados y de las empresas que sufren esta crisis, colectivos de los que me voy a ocupar a continuación, les diré que esta situación nada desmerece, nada, a la de Cantabria de sus años de Gobierno, en la que tuvieron tasas de paro de hasta el 24 por ciento.

¿Sabe cuál era la tasa de paro en Cantabria cuando dejaron ustedes el Gobierno en el año 2003? Un 11,5 por ciento; ojo, con una sociedad en la que había 40.000 puestos de trabajo menos que los actuales, y una tasa de actividad cuatro puntos por debajo de la actual; súmenla como quieran porque son ustedes especialistas en sumar y restar a su antojo.

Señorías, he tenido la ocasión en este Parlamento de expresarles en mi comparecencia lo que el Gobierno está haciendo en los distintos sectores para paliar esta situación y sobre todo para orientarla...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Sáiz): ...hacia el futuro.

Sí, Sr. Presidente, acabo en un momento, en menos de la mitad del tiempo de más que ha estado el Presidente del Partido Popular.

Hemos tenido como le digo, he tenido la ocasión de expresárselo, ustedes solamente no escuchan, vienen aquí a hacer propaganda, responsabilícense y si es verdad que quieren ayudar, ayuden pero con datos reales.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene el turno de réplica Sr. Diputado, tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Señores Diputados.

Me reitero en lo antes dicho, el Sr. Revilla, Presidente del Gobierno de Cantabria, en un debate como éste de la trascendencia que tiene, nunca debiera de haber faltado por un capricho, nunca jamás.

Y nosotros hemos utilizado sin trampas el Reglamento, en su artículo 160 que dice: "Los Grupos Parlamentarios y los Diputados, previo conocimiento de su Grupo podrán formular interpelaciones al Gobierno y a cada uno de sus miembros" Miembros del Gobierno; que yo creo que el Presidente es un miembro del Gobierno, por lo menos ayer. Hoy ya parece que no... ¿Norman?; no he entendido, "sorry". Debe ser un idioma que yo no alcanzo.

Artículo 160; lo dicho... No del Gobierno... Miren, vamos a ver. Nosotros dejamos en Cantabria 19.000 parados. Nosotros, dejamos en Cantabria 19.000 parados; ustedes tienen hoy 39.000... (murmullos) Mire, esos son los datos, yo ya lo lamento que ustedes luego quieran jugar con ellos.

Yo no he venido, y el Grupo Parlamentario no viene aquí, a este Parlamento, a jugar con datos porque estamos hablando, como le he dicho al empezar esta intervención, estamos hablando de personas que tienen nombres y apellidos. Estamos hablando de familias que ven cercenado su futuro, que ven con gravísima preocupación su futuro. Y nosotros -le he repetido aquí- le he hecho una breve lista, breve lista de las iniciativas parlamentarias traídas por este Grupo Parlamentario aquí, a este Parlamento, en positivo, buscando incentivar sectores económicos de esta región. Buscando medidas y soluciones que han funcionado en otros momentos de crisis y que funcionarían hoy, si las aplicasen Gobiernos serios que se dediquen a lo que se tienen que dedicar. No a lo que se dedican ustedes con Ecoparques, GFB, y cosas similares.

A nosotros, no nos da igual Cantabria, Sra. Gorostiaga, no se lo permito, en nombre de este Grupo Parlamentario. Lo he dicho muchas veces aquí.

Nosotros somos una gente que viene aquí a hacer lo mejor por Cantabria. Lo hacemos con seriedad y representamos a la mayoría de los cántabros, que no opinan como usted. Esos cántabros que cuando llegan las elecciones, le dicen a usted lo que le han dicho.

Y le dirán al Sr. Revilla, haciendo los méritos que hace, no dando la cara aquí en el Parlamento cuando los temas son de la trascendencia que son, lo que le han de decir. El Sr. Revilla, no puede estar hoy ausente de ese debate, por una cuestión menor.

Mire, dice usted que nunca hemos convergido como convergemos hoy. No. Nunca hemos desconvergado -utilizando términos como el "norman"- inventándome normas como "la norman" que usted ha utilizado aquí. Nunca hemos desconvergado como desconvergemos ahora, Sra. Gorostiaga.

Los europeos, en nada tiene que ver su situación de generación de empleo, o de desempleo, que es lo que ustedes hacen, como lo están haciendo ustedes ahora en su Gobierno, que es un disparate. Y es incomparable con ningún país de la Unión Europea, salvo -y hay que decirlo todo por ser honrado, en esta Tribuna- Lituania y Estonia. Salvo esos dos, campeones de Europa en generación de paro.

Ése va a ser el mérito de este Gobierno. Ése es hoy, indiscutiblemente, el mérito de este Gobierno.

Y por favor, que me diga usted aquí que el modelo en estos últimos años del Gobierno anterior ha sido el de la especulación, el ladrillazo y unas barbaridades más. ¡Oiga!, un poquito de respeto al ausente, que yo estoy procurando tenerle. Que el ausente lleva 14 años siendo -y digo el Sr. Revilla por referirme a él con nombre y apellido- Miguel Ángel Revilla Roiz, 14 años siendo el responsable directo del Urbanismo, con lo que todos le hemos escuchado decir a usted: especulación, ladrillazo, no sé qué y no sé cuál. Si le hay, si hay un responsable, es él; sin ninguna duda.

Que ustedes, indiscutiblemente, son responsables del parón de la construcción, en la misma medida en que son responsables de que la Comisión Regional de Urbanismo y Ordenación y Territorio, de la que ustedes han sido Presidentes -ustedes en este caso- durante estos 14 últimos años, hayan aprobado en estos seis últimos años, cinco planes generales... (murmullos)

Ustedes son los responsables de que las NUR, Normas urbanísticas regionales, estén recurridas. Ustedes son los responsables de que el POL haya gustado a muy poquitos. Ustedes son los responsables, en ese ámbito, de que el PROT esté sin redactar. ¡Oigan!, 14 años siendo ustedes los responsables y estos señores se meten con ustedes; no, un poco de respeto.

En el sector industrial. Vamos a ver, en el sector industrial. Este mes, la bajada en el sector industrial del índice de producción industrial ha sido el 14 por ciento. Y lideramos también la bajada en ese sector, o colideramos con otros poquitos.

En el sector de los servicios, pues hombre, llevamos unos cuantos años que no damos una. Hasta el punto de que Cantabria ha sido la única -única en toda España- Región, en la que en el año

2008 se ha reducido el turismo nacional, que sector no están ustedes deteriorando, me hace el favor, me sube aquí y me lo cuenta, nos lo cuenta a todos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...qué sector no están ustedes deteriorando.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Terminó Sr. Presidente.

De verdad, mire le voy a remitir a usted gustosamente un listado de todas las iniciativas que el Grupo Parlamentario Popular en estos dos últimos años ha presentado en este Parlamento por el bien de Cantabria, con el resultado que han tenido, todas rechazadas por ustedes.

son todas iniciativas que de haber estado hoy en efectividad hubiéramos tenido otra Cantabria distinta no lo dude usted si hubiera gestionado ese Grupo Parlamentario un Gobierno del Partido Popular los destinos de Cantabria; pero como es cuestión de tiempo todo, usted no lo dude y pronto asumiremos la responsabilidad de enderezar el camino que ustedes han torcido de esa manera.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Sáiz): Gracias Sr. Presidente.

Y dale con el Sr. Revilla, sólo le vale el Presidente cuando está ausente; pero cuando le habla del Gobierno anterior el Presidente no existía, tenía la culpa el Vicepresidente.

Bien, Señorías, he intentado trasladarles unas reflexiones entorno a la evolución del empleo en Cantabria, en la Cornisa Cantábrica y en España los últimos años y mire estamos trabajando, lo estamos haciendo en la línea adecuada y lo estamos haciendo sin dramatizar no como hace el Partido Popular, porque su dramatismo encima nos obliga a dedicarnos a dos tareas, una combatir los resultados de la dramatización que hace el Partido Popular, lo que hasta ahora les aseguro no ha conseguido restar ni un solo esfuerzo para trabajar por conseguir regenerar la confianza de los ciudadanos y poner todo lo que está en nuestra manos, para sacar cuanto antes a nuestra región de esta situación.

Tiene una preocupación extraordinaria el

Partido Popular por los hombres y mujeres que en estos momentos están pasando situaciones complicadas, se están quedando sin empleo y dedica la primera en su mayoría y la segunda parte de su intervención a hacer su propaganda personal y la del Partido Popular. Da igual que sea meterse con el Partido Socialista, con los resultados electorales de la Vicepresidenta o con la ausencia del Sr. Presidente, que como le he dicho está en otras tareas. Y entre otras cosas les recuerdo si no lo recuerdan que la responsable en el Gobierno del Empleo soy yo, mi Consejería.

Estamos trabajando, Señorías, -voy a obviar las intervenciones tan estupendas y tan bien educadas que desde los escaños del Partido Popular me dedican-, estamos trabajando en la puesta en marcha como le digo de medidas que garanticen recursos económicos mínimos para las familias, para las personas, que están sufriendo una situación de desempleo. Lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo en coordinación con el Gobierno de España y vamos a oponer algunas más de forma inmediata, momento que no se preocupen Señorías la Cámara será debidamente informada.

Yo lamento que en el ánimo del Partido Popular no esté reflexionar con el Gobierno la búsqueda de soluciones, no está ni ahora ni ha estado nunca ni va a estar, yo he intentado responder a una interpelación suya entorno a las reflexiones que estamos haciendo sobre lo que pasa en el mercado de trabajo y sobre todo qué vamos a hacer para que no vuelva a ocurrir, cómo vamos a situar un nuevo proyecto en esta región para que esto no vuelva a ocurrir para que Cantabria cree empleo de calidad para garantizar formación adecuada a nuestros jóvenes y para poner a su alcance nuevas industrias que nos conviertan en una Región más competitiva.

Algunos de los planes los estamos viendo todos los días, yo he sido y soy clara en los planteamientos, enfrente hay un discurso que es el de siempre, vacío, ambiguo, en el que no soy capaz de encontrar la verdadera naturaleza de sus intenciones; les confieso que no me ha dado tiempo a leer el libro que ha presentado hoy el Sr. Aznar igual allí encontramos alguna de esas respuestas.

Pero Señorías den la cara de una vez, quítense la careta, los complejos y expliquen a los ciudadanos

cómo quieren ustedes luchar contra la crisis, si es como quiere el Sr. Aznar, no díganlo de una vez, que tiene ideas pues claro que tiene ideas, ¡como no las van a tener! pero no quieren decirnos como van a llevarlas a cabo.

Buscan siempre tercero o intermediarios, no se atreven a decirles a los cántabros lo que yo les decía antes que la receta es reducir el gasto, bajar los impuestos, por cierto que los impuestos, bajarle los impuestos benefician siempre no precisamente a los que ahora están en el desempleo ni a las familias. No precisamente a ellos.

Señorías, yo respeto su modelo, sus ideas, pero no puedo respetar que no tengan la valentía para defenderlas y para explicarles cuál es su política, la que harían si estuvieran gobernando Cantabria. Si va a ser igual que la anterior, si es la que propone el Sr. Aznar, si es la que nos está contando el Sr. Rajoy.

Y mire, si tan preocupados están de verdad por la crisis económica y de empleo que atravesamos, lo que debía hacer es hablar menos y dar más ejemplo, más ejemplo.

Hay algo que usted sí puede hacer directamente, sin contar con nadie más, exija a su Partido que deje de poner trabas a todas las actuaciones millonarias que tanto desde el Gobierno de Cantabria como del Gobierno de España, tenemos comprometidas con Cantabria.

Si nos ayuda en eso, Sr. Diego, yo le prometo inversiones de más de 1.000 millones de euros en Santander de forma inmediata, 1.000 millones de euros que van a ayudar a mantener la actividad de muchas empresas, a salvar cientos de puestos de trabajo amén de transformar de una vez por todas la ciudad, que buena falta la hace.

Los proyectos están a punto, la inversión comprometida y sólo nos falta la ayuda del Partido Popular; deje de hablar y actúe de una vez.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

(Murmullos)

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y ocho minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)